

## Programa de Inversión Forestal

---

# PLAN DE INVERSIÓN MÉXICO

Septiembre, 2011

## PROGRAMA DE INVERSIÓN FORESTAL

### Resumen del Plan de Inversión de México

1. País/Región:	México/América Latina	
2. Solicitud de Financiamiento FIP (en millones de US\$):	<i>Donativo: US\$ 32.16 millones</i>	<i>Préstamo: US\$ 27.84 millones</i>
3. Punto Focal del FIP a Nivel Nacional:	<i>Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), México</i>	
4. Agenda Nacional para la Implementación (Coordinación del Plan de Inversión):	<i>CONAFOR, México</i>	
5. BMDs involucrados	<i>Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)</i> <i>Banco Interamericano de Desarrollo (BID)</i>	
6. Punto Focal BMD FIP y Líder de Equipo (TTL):	Oficinas Centrales-Punto Focal:  <b>Gerhard Dieterle,</b>  BIRF  <a href="mailto:gdieterle@worldbank.org">gdieterle@worldbank.org</a>  <b>Gloria Visconti</b>  BID  <a href="mailto:gloriav@iadb.org">gloriav@iadb.org</a>	Team Leader (TTL):  <b>Laurent Debroux</b> BIRF <a href="mailto:ldebroux@worldbank.org">ldebroux@worldbank.org</a>  <b>Fernando de Olloqui</b> BID <a href="mailto:fdeolloqui@iadb.org">fdeolloqui@iadb.org</a>  <b>Guillermo Aguilar Rios</b> BID <a href="mailto:gaguilar@iadb.org">gaguilar@iadb.org</a>

## 7. Descripción del Plan de Inversión:

### (a) Retos principales relacionados a la implementación de REDD+

La diversidad biológica de México ofrece importantes oportunidades para el desarrollo socio-económico, pero también presenta grandes retos para el manejo de la complejidad de sus recursos forestales.

Más de dos tercios de los bosques son propiedad de un grupo diverso de comunidades locales e indígenas, y el resto pertenece a pequeños terratenientes y al Estado. México tiene una estructura de tenencia de tierras única que proporciona una base firme para la gestión colectiva de los recursos forestales bajo ejidos y comunidades indígenas, la mayoría en condiciones de pobreza.

A pesar de los esfuerzos realizados para combatir la deforestación en la última década, importantes áreas de bosques aún se encuentran bajo gran presión y tienen elevadas tasas de deforestación y degradación forestal. Los agentes de estas presiones varían a lo largo de los diferentes paisajes; sin embargo, muchos de ellos están relacionados con:

- i. la rentabilidad relativa de usos de suelo alternativos diferentes al manejo forestal que las hacen más atractivas, incluyendo el acceso limitado a servicios financieros y a oportunidades de mercado viables para el manejo forestal.
- ii. incentivos para el desarrollo de políticas que generan impactos no deseados e indirectos que agravan el cambio de uso de suelo, particularmente las políticas relacionadas con la producción agrícola y ganadera.
- iii. la falta de capacidad de gestión y organización por parte de comunidades indígenas y ejidos para llevar a cabo operaciones forestales, administración de empresas e información de mercado.
- iv. débiles estructuras de organización, gestión y capacidad de liderazgo por parte de ejidos y comunidades indígenas que contribuyen al aumento de las prácticas informales o ilegales.
- v. presión adicional en los recursos forestales generada por otras poblaciones rurales que no son dueñas de tierras en ejidos y comunidades indígenas.

Además de las presiones existentes, la variabilidad relacionada con el cambio climático y la seguridad alimentaria podrían generar importantes fuerzas para la deforestación y degradación en el futuro.

El potencial de REDD+ para un manejo forestal sustentable sólo se puede lograr mediante la asistencia técnica y mediante una fuerte iniciativa de construcción de capacidades. La complejidad de la expresión socioeconómica y ambiental de las causas subyacentes de los cambios de uso de suelo y la degradación forestal en México, presenta importantes dificultades para identificar programas eficaces de mitigación y estrategias a nivel local. Las causas de la pérdida y degradación forestal relacionadas con políticas, programas e incentivos, a menudo se encuentran fuera del sector forestal.

La trayectoria que tiene México en programas eficaces para la reducción de emisiones y remoción de gases de efecto invernadero mediante programas forestales federales, particularmente durante los últimos cinco años, es muy alentadora. El hacer frente a los factores determinantes de la pérdida de los bosques requerirá no sólo de consolidar y fortalecer estos esfuerzos, sino también de combinarlos con otras medidas en todos los sectores y a múltiples escalas.

Existen importantes retos institucionales, de planificación y de capacidad para la coordinación de políticas e inversiones a nivel local. Un reto adicional es eliminar efectivamente las barreras al financiamiento a nivel comunitario y apoyar proyectos de bajas emisiones de carbono. Se espera que estos retos sean cubiertos a través de instrumentos innovadores de política en este Plan de Inversión.

(b) Áreas de Intervención – sectores y temas

Las actividades a ser financiadas fueron seleccionadas por su habilidad para incrementar la capacidad institucional y local, así como por su potencial para promover el desarrollo rural sustentable abordando las causas directas y subyacentes de la deforestación y la degradación forestal.

Se espera que las inversiones del FIP en México se concentren en áreas prioritarias subnacionales (Zonas de Acción Temprana REDD+). Los criterios para seleccionar estas actividades incluyen: (i) importantes áreas forestales bajo una gran presión de deforestación y degradación que resulta en la pérdida de carbono de los bosques, (ii) alto valor ambiental (incluye la biodiversidad y la protección de cuencas), (iii) importantes necesidades sociales y económicas, (iv) viabilidad de la ejecución, incluyendo una masa crítica de socios locales y apoyo político.

Para cumplir con estos resultados, se proponen cuatro proyectos; dos para ser implementados a través de BIRF y dos más a través de BID:

**Proyecto 1.** Construcción de capacidad para manejo sostenible de los paisajes forestales: Se espera que este proyecto propicie y promueva la alineación de la implementación de políticas y programas para la integración de una acción multisectorial en paisajes forestales prioritarios con el apoyo de las Entidades de Gestión Territorial y mejorando los mecanismos de coordinación para ayudar eficazmente al manejo sostenible de los bosques para así evitar la deforestación y la degradación y aumentar las reservas de carbono.

**Proyecto 2.** Capacidad para adaptarse a la mitigación y rentabilidad sostenible en paisajes forestales: Este proyecto promoverá las inversiones en los mosaicos productivos sostenibles dirigidas a organizaciones de comunidades indígenas y locales, así como a pequeños propietarios en bosques prioritarios y sus cadenas de valor. Las inversiones seleccionadas deben ser capaces de generar mitigación, aumentar la capacidad de adaptación al cambio climático, incrementar el valor económico de los productos forestales y contribuir a la viabilidad económica sostenible de los mosaicos productivos.

**Proyecto 3.** Creación de una línea de financiamiento destinada a las estrategias de emisiones bajas de carbono en los paisajes forestales. El objetivo del proyecto es crear una línea de financiamiento accesible y destinada a las comunidades y ejidos para financiar las actividades y proyectos de bajas emisiones de carbono en paisajes forestales.

**Proyecto 4.** Fortalecimiento de la inclusión de ejidos y comunidades a través de asistencia técnica y la construcción de capacidades para llevar a cabo actividades de baja emisión de carbono en paisajes forestales. Este proyecto establecerá un centro de asistencia técnica que pretende fomentar la capacidad de la comunidad para desarrollar propuestas viables técnicas y financieras, así como habilidades básicas de administración y conocimiento empresarial para lograr empresas comunitarias solventes para cumplir con los objetivos de REDD+.

(c) Resultados Esperados derivados de la Implementación del Plan de Inversión

El Plan de Inversión tiene como objetivo unir las áreas forestales y las no forestales bajo un manejo sostenible de los recursos naturales en los mosaicos productivos.

También aumentará la capacidad institucional y local, así como las inversiones sostenibles para hacer frente a las causas directas y subyacentes de la deforestación y la degradación en las Zonas de Acción Temprana REDD+. En particular, se espera que los resultados del Plan de Inversión incluyan los siguientes:

- i) inversiones dentro de los paisajes forestales y el lanzamiento de un enfoque inteligente y por etapas para el desarrollo sostenible de mosaicos productivos competitivos;
- ii) inversiones en la capacidad institucional, gobernanza forestal, implementación de Entidades de Gestión Territorial y plataformas estratégicas de evaluación;
- iii) fortalecimiento de la participación de comunidades locales e indígenas en la gestión general de los paisajes forestales y en las plataformas estratégicas de evaluación;
- iv) creación de mecanismos de financiamiento destinados a actividades de baja emisión de carbono que permitan el acceso financiero a comunidades y ejidos y que promuevan mosaicos productivos en paisajes forestales.

Los elementos innovadores del Plan incluyen cambios significativos en la forma en que las políticas de desarrollo rural son gestionadas y alineadas a nivel de paisajes forestales, llenando así un vacío entre los incentivos a nivel de gobierno federal y estatal y en la dimensión comunitaria. Asimismo se crearán facilidades de crédito y financiamiento para los proyectos específicos con REDD+ y resultados del clima relevantes.

Estos resultados no sólo abordarán los agentes existentes de la deforestación y degradación de los bosques, sino que además crearán plataformas institucionales y servicios financieros efectivos que puedan apoyar políticas más amplias de desarrollo rural sostenible de bajas emisiones de carbono.

(d) Vinculación a las actividades apoyadas por FCPF y el programa ONU-REDD

Las inversiones en el Plan de Inversión de México están alineadas bajo el Fondo cooperativo para el carbono de los bosques. En particular, el análisis de los agentes regionales de deforestación y degradación forestal bajo el R-PP informarán de manera útil la implementación del FIP. Además, los procesos de consulta participativos que se beneficiarán bajo el marco del R-PP también ayudarán en la implementación del Plan en las Zonas de Acción Temprana REDD+.

**8. Resultados esperados derivados de la Implementación del Plan de Inversión (consistente con el marco FIP de resultados):**

Resultado	Indicador de Éxito
Disminución de la presión sobre ecosistemas forestales	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Cambio en las hectáreas (ha) deforestadas dentro del área del proyecto/programa</li> <li>b) Cambio en las hectáreas (ha) de bosques degradadas dentro del área del proyecto/programa</li> <li>c) Cantidad de inversiones fuera del sector forestal identificadas para abordar los agentes de la deforestación y la degradación de los bosques</li> </ul>
Manejo sostenible de los bosques y paisajes forestales para hacer frente a los agentes de la deforestación y la degradación de los bosques	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Aumento en el número de comunidades construyendo organización social y que generan ingresos a partir de la producción sustentable de bienes y servicios forestales</li> </ul>
Un marco institucional y regulatorio que apoye la gestión sostenible de los bosques y que proteja los derechos de las comunidades locales y de los pueblos indígenas	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Porcentaje de comunidades participantes que reciben apoyo de nuevos ATLS/ADLs [entidades de gestión territorial que integran REDD+ en todos los sectores, niveles y territorialmente]</li> <li>b) Número de acuerdos entre CONAFOR, SAGARPA, y los Estados, en apoyo a REDD+</li> </ul>
Autonomía de las comunidades locales y de los pueblos indígenas, así como la protección de sus derechos	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Número de nuevas iniciativas comunitarias económicamente viables y enfocadas hacia REDD+ con demostrado potencial para la replicación a escala</li> </ul>
Incremento en la capacidad para combatir los detonantes directos y subyacentes de la deforestación y la degradación forestal	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Una estrategia nacional o plan de acción</li> <li>b) Un nivel(es) de referencia nacional</li> <li>c) Un sólido y transparente sistema de monitoreo nacional y de múltiples escalas, que incluya componentes subnacionales y a nivel comunitario</li> <li>d) Un sistema de información sobre cómo se están abordando las salvaguardas</li> </ul>

Recursos nuevos y adicionales para los bosques y para proyectos relacionados con los bosques	a) Aumento en la proporción de recursos financieros coordinados que se movilizan en las Zonas de Acción Temprana REDD+
--	--

9. Conceptos de los Proyectos y Programas dentro del Plan de Inversión:							
Nombre del Concepto del Proyecto/Programa	BMD	Cantidad Solicitada del FIP (\$)¹			Co-financiamiento Esperado (\$)	Donativo de Preparación solicitado (\$)	
		TOTAL	Donativo	Préstamo			
<b>Proyecto 1.</b> Construcción de capacidades para el manejo sostenible de los paisajes forestales.	BIRF	15.66	15.66	0		0	
<b>Proyecto 2.</b> Capacidad para adaptarse a la mitigación y rentabilidad sostenible en paisajes forestales.	BIRF	26.34	10	16.34		0	
<b>Proyecto 3.</b> Creación de una línea de financiamiento destinada para estrategias de bajas emisiones de carbono en paisajes forestales.	BID	15	5	10		0	

¹ Incluye montos del donativo de preparación y cantidad del proyecto/programa.

<b>Proyecto 4.</b> Fortalecimiento de la inclusión financiera de ejidos y comunidades a través de asistencia técnica y la construcción de capacidades para llevar a cabo actividades de baja emisión de carbono en paisajes forestales.	BID	3	1.5	1.5		0	
<b>TOTAL</b>		60	37.16	27.84			
<p>10. <b>Calendarización</b> (tentativo) – Aprobación<sup>2</sup> Hitos</p> <p><b>Proyecto 1:</b> Aprobación por el Consejo Directivo del BIRF: Enero 2012</p> <p><b>Proyecto 2:</b> Aprobación por el Consejo Directivo del BIRF: Enero 2012</p> <p><b>Proyecto 3:</b> Aprobación por la Gerencia / el Consejo Directivo del BID: Primer trimestre del 2012</p> <p><b>Proyecto 4:</b> Aprobación por la Gerencia / el Consejo Directivo del BID: Primer trimestre del 2012</p>							

---

<sup>2</sup> Fecha esperada de la firma de acuerdo al donativo/préstamo entre el gobierno y los BMDs.



#### **11. Vinculación con las actividades del FCPF y las actividades del Programa ONU-REDD:**

El Plan de Inversión de México se basa en diversos esfuerzos que realiza el Gobierno de México para estar preparado para la implementación de los mecanismos de REDD+ en el país. El trabajo preparatorio comenzó con el desarrollo de la propuesta de preparación para REDD+ de México (R-PP) como parte del FCPF, y continuó con el diseño de la Visión de México sobre REDD+: *Hacia una Estrategia Nacional*. Estos esfuerzos considerados como fase 1, se han combinado con avances en la implementación y prueba de modelos, tales como modelos de gobernanza en cuencas prioritarias y corredores biológicos. Al mismo tiempo, diferentes enfoques están siendo probados para medir y monitorear los bosques antes de implementarlos a nivel nacional. El Plan de Inversión busca unir estos esfuerzos para compartir las lecciones aprendidas y generar resultados en términos de mitigación y otros beneficios ambientales y sociales.

La estrategia de México REDD+ R-PP ha sido aprobada por el Comité de Participantes del FCPF, y se están realizando esfuerzos a través de la Preparación REDD+ para lograr un rápido progreso en la transición de la fase 1 de REDD+ (la fase de preparación) a la fase 2 (desarrollo y ajuste de políticas y medidas). El R-PP identifica las acciones necesarias para construir una estrategia nacional y sólida de REDD+ con un proceso de participación efectivo. México participa activamente en el proceso de diseño del Fondo de Carbono, y buscará oportunidades para que los ductos institucionales y de financiamiento sean lo suficientemente robustos para eventualmente, considerar propuestas bajo el Fondo de Carbono a través de estos mecanismos.

## 12. **Otros socios asociados al diseño e implementación del Plan de Inversión**<sup>3</sup>:

La facilitación al acceso de servicios financieros es uno de los objetivos declarados de la CONAFOR a través del Fondo Forestal Mexicano. Sin embargo, no tiene la capacidad de ofrecer productos financieros específicos, por ello para lograr en conjunto los objetivos del Plan de Inversión cuenta con un socio clave, la Financiera Rural – una institución pública financiera de desarrollo rural – que otorga apoyo financiero, créditos y servicios financieros.

Dentro de los socios intersectoriales, la SAGARPA juega un papel preponderante en los territorios forestales ya que cuenta con varios programas y componentes específicamente enfocados al desarrollo rural. Además de las entidades de apoyo técnico existentes, también habrá socios estratégicos a escala regional que apoyen la construcción de la Entidad de Gestión Territorial intersectorial. Otros socios incluyen CONEVAL como la institución encargada del monitoreo del impacto de las políticas públicas.

Otros socios relevantes son las Organizaciones de la Sociedad Civil (ONGs), que juegan un papel importante en el apoyo de las comunidades y también son importantes en la difusión de información y en la estructuración de capacidades para un manejo forestal sostenible comunitario.

Asimismo, la colaboración y coordinación con agencias de desarrollo bilaterales y multilaterales es crucial para asegurar la coordinación entre los donantes, el apalancamiento de recursos y la difusión de resultados a escala internacional.

---

<sup>3</sup> Otros socios locales, nacionales e internacionales que se espera que puedan estar involucrados dentro del diseño e implementación del plan.

### **13. Consultas con las Comunidades Locales y Población Indígena:**

La preparación del Plan de Inversión de México es el resultado de un proceso participativo en el que actores de diferentes sectores fueron involucrados, como son: organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de productores, representantes de ejidos, comunidades y asociaciones, población indígena, dependencias de gobierno federal, estatal y municipal, organizaciones de la sociedad civil, así como los sectores académico, profesional y privado.

Un aspecto clave del proceso de consulta conducente al desarrollo del Plan de Inversión, ha sido la inclusión de pueblos indígenas y comunidades locales en algunas de las Zonas de Acción Temprana REDD+. Se espera que los proyectos bajo el Plan de Inversión se desarrollen aprovechando el progreso continuo de la Preparación.

Los mecanismos específicos para el proceso de consulta incluyeron:

- i) Comité Técnico Consultivo para REDD+ (CTC-REDD+)
- ii) Compromiso de participación de la sociedad civil con los Bancos Multilaterales de Desarrollo bajo el marco de misiones para el Programa de Inversión Forestal
- iii) Discusión del FIP a nivel Regional mediante múltiples talleres para los actores interesados

También se utilizarán CTCs a nivel estatal en la implementación a nivel Estatal una vez que éstas se hayan creado.

### **14. Participación del Sector Privado:**

El sector privado ha estado profundamente involucrado en el Plan de Inversión mediante propietarios de tierras forestales (ejidos y comunidades), asociaciones de productores y proveedores de servicio técnico privados que han participado en su diseño.

El Plan de Inversión busca atraer a otros actores del sector privado mediante la creación de oportunidades de inversión dentro y alrededor de los bosques. Los mecanismos de financiamiento y las mejoras de focalización específicas a lo largo de las cadenas de valor de los productos forestales y servicios, crean nuevas oportunidades de inversión y colaboración.

#### **1. Información adicional pertinente:**

Se espera que la iniciativa de FIP en México se combine en una ambiciosa operación más amplia del BIRF que busque fortalecer la capacidad de agencias forestales relevantes y la capacidad operacional dirigida a programas forestales. Dicha integración garantizará que las inversiones transformadoras e innovadoras a través del FIP se maximizen. Los plazos para llevar a cabo esta operación son bastante ambiciosos, por lo tanto, junto con el Plan de Inversión Forestal, México presentará el Documento de Evaluación del Proyecto que abarcará dos de los cuatro proyectos propuestos a ser implementados bajo el BIRF.

## ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	13
DESCRIPCIÓN DEL PAÍS Y CONTEXTO DEL SECTOR .....	15
IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES DE REDUCCIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO .....	23
MARCO POLÍTICO E INSTITUCIONAL .....	26
CO-BENEFICIOS ESPERADOS DE LAS INVERSIONES DEL FIP .....	29
COLABORACIÓN ENTRE LOS MDBs Y OTROS SOCIOS .....	30
IDENTIFICACIÓN Y RAZONAMIENTO DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE SERÁN FINANCIADOS POR EL FIP .....	33
IMPLEMENTACIÓN POTENCIAL CON EVALUACIÓN DE RIESGOS .....	38
PLAN DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS .....	41
MARCO DE RESULTADOS PARA EL PLAN DE INVERSIÓN .....	42

## PRESENTACIÓN

El Gobierno de México reconoce que el cambio climático constituye el principal desafío ambiental global. El cambio climático representa una de las mayores amenazas para el desarrollo humano y para los medios de subsistencia. Enfrentar el cambio climático requiere de una respuesta rápida y estratégica, con buenas políticas, programas y actividades efectivos a nivel global, nacional y local para mitigar y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Así mismo, exige adaptación y reducción de la vulnerabilidad y los riesgos que amenazan la vida, la naturaleza y el desarrollo económico.

México ha fijado su meta de reducir en un 50% sus emisiones de GEI para el año 2050, tomando como año de referencia (línea base), el año 2000. En México, la reducción de emisiones y el aumento de remoción por sumideros forestales, ha sido sobre todo durante los últimos cinco años, y seguirá siendo, una estrategia muy importante para cumplir con dicha meta.

El Cambio Climático, además de ser una amenaza, también representa una oportunidad para promover eficazmente la transición hacia un desarrollo rural sostenible de bajos niveles de carbono. Las actividades incluidas en los esfuerzos de mitigación y adaptación por parte de México incluyen la preservación de los recursos naturales, la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, lucha contra la pobreza y el uso de sistemas de producción competitivos. La Visión de México sobre REDD+ reconoce que el desarrollo rural sostenible es la clave para enfrentar las causas principales de la deforestación y degradación. El reconocer el valor social de los bosques proporcionará los incentivos para conservar y mejorar sus reservas de carbono.

El sistema de tenencia de tierras único en México que incluye a los bosques y un mosaico social muy diverso, con la mayoría de los bosques (alrededor del 70%) bajo propiedad colectiva de las comunidades indígenas y locales, muchos de ellos en condiciones de pobreza, recalca la urgente necesidad de atender las necesidades sociales y económicas garantizando la entrega efectiva de los medios e incentivos para el manejo sostenible del capital natural.

Se requiere de una inversión significativa para alcanzar las metas climáticas y de desarrollo rural en los paisajes forestales. Existe una clara necesidad de movilización de inversiones públicas y privadas basadas en asociaciones sólidas entre los sectores público y local y de los actores interesados. Además, la promoción eficaz de un desarrollo rural de bajas emisiones de carbono con resultados sólidos de REDD+ requiere de una política sin precedentes y de una capacidad de alineación institucional a fin de coordinar y asegurar acciones multisectoriales integradas a escalas pertinentes, sobre todo a nivel local. México ya ha incrementado de forma efectiva su inversión en acciones de mitigación basadas en los bosques y están surgiendo posibles modelos para mejorar la coordinación y alineación de políticas. Sin embargo, aún quedan muchos retos en el camino para lograr las ambiciosas metas mencionadas anteriormente, incluyendo la necesidad de eliminar las barreras para los tan necesarios servicios financieros para la conservación y gestión de los bosques.

El Plan de Inversión Forestal desempeñará un papel estratégico en el patrocinio de una serie de acciones que México requiere en la preparación para REDD+, especialmente en la exploración de modelos innovadores institucionales y financieros. En particular, permitirá la prueba de enfoques innovadores a

escala local. Algunas de las características clave de este plan son: mecanismos innovadores de gestión basados en los paisajes forestales, líneas de crédito y financiamiento destinadas a técnicas y prácticas de desarrollo rural de bajas emisiones de carbono y a una integración más profunda de políticas sectoriales en apoyo a los a menudo complejos mosaicos productivos que se encuentran en las zonas rurales del país.

Las inversiones del FIP estarán orientadas a regiones prioritarias específicas del país, pero conservando su enfoque en la capacidad de reproducirlas y ampliarlas a otras regiones del país, así como producir y difundir experiencias que se puedan compartir más ampliamente.

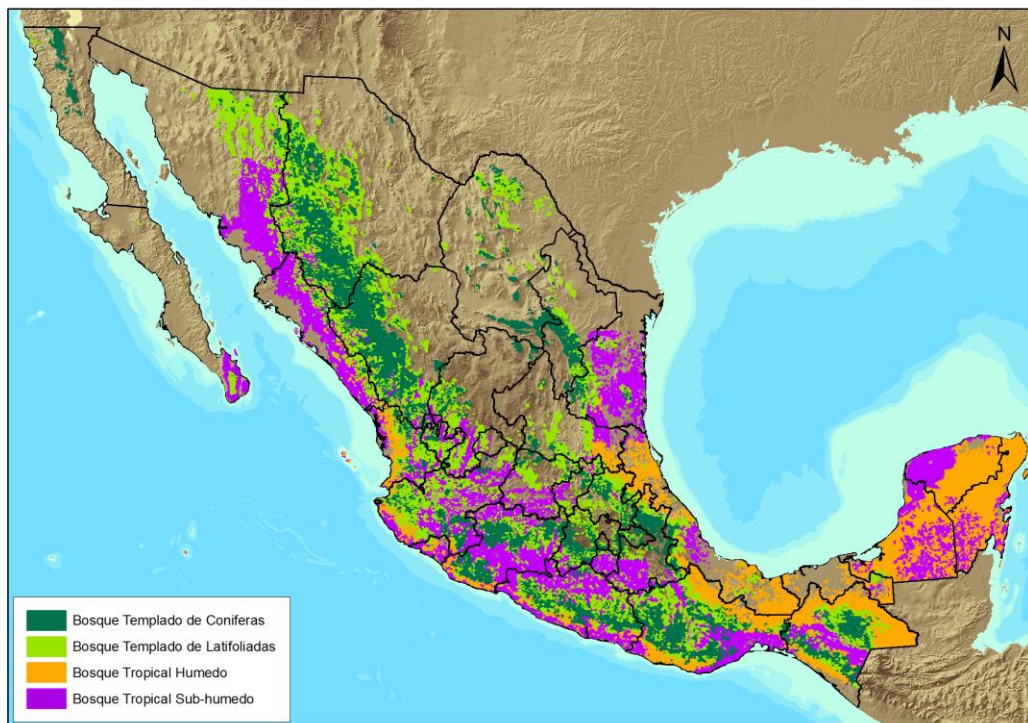
Varias acciones y medidas críticas son necesarias para estar en sintonía con las inversiones del FIP con el fin de construir la arquitectura institucional y de políticas para la estrategia REDD+. Algunas de las piezas clave se están siendo tratadas en otras colaboraciones existentes, tales como el sistema de monitoreo de Noruega o la exploración de modelos locales de gobernanza con Francia/España/Unión Europea. Este enfoque integrado para el financiamiento de REDD+, cataliza aún más a otros instrumentos, entre ellos dos préstamos para el desarrollo de políticas; el fondo FCPF para el Plan de Preparación para REDD+, proyectos relacionados con GEI y otras importantes iniciativas bilaterales.

En particular el FIP se combinará con una operación más amplia y ambiciosa del BIRF que busca fortalecer la capacidad de los organismos forestales y fortalecer la capacidad operativa para los programas forestales objetivo. Dicha integración garantizaría que se maximicen las inversiones transformadoras e innovadoras mediante el FIP. Los plazos para llevar a cabo esta operación son bastante ambiciosos, por lo tanto, junto con el Plan de Inversión Forestal, México presentará el Documento de Evaluación del Proyecto que abarcará dos de los cuatro proyectos propuestos a ser implementados bajo el BIRF.

México agradece la oportunidad de ser un país piloto y de presentar su plan para implementar las inversiones para las reformas de preparación necesarias para abordar las causas subyacentes de la deforestación y la degradación forestal y para superar las barreras para aumentar el carbono forestal y para mejorar los medios de subsistencia. La implementación del Plan de Inversión Forestal propuesto por México sin duda se convertirá en un hito en nuestro camino hacia un desarrollo rural sostenible de baja emisión de carbono y será un paso importante para cumplir con las metas de mitigación establecidas.

## DESCRIPCIÓN DEL PAÍS Y CONTEXTO DEL SECTOR

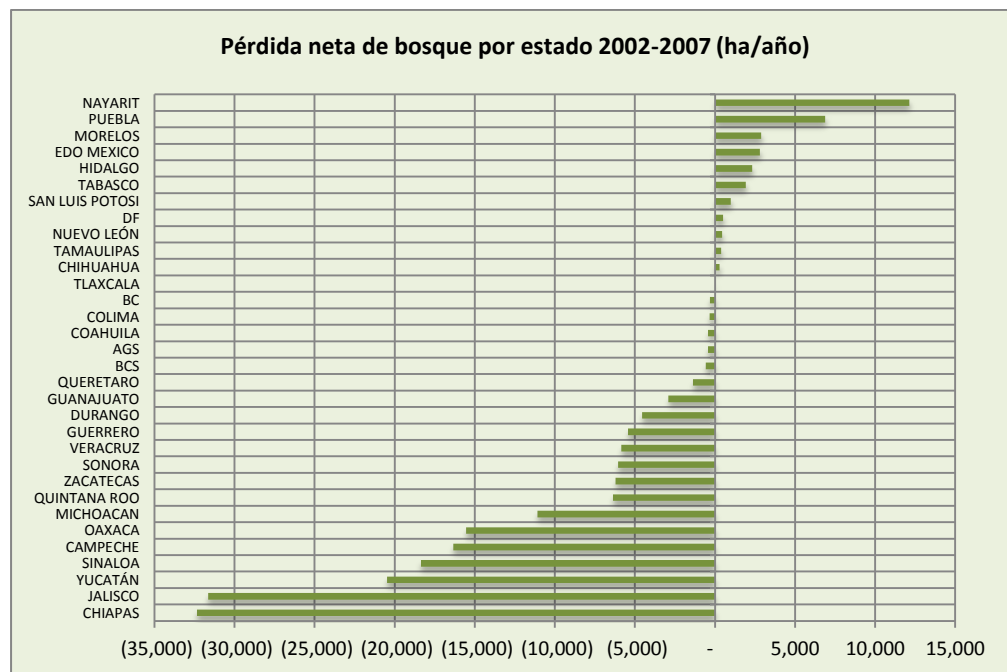
1. México es una economía importante que aún enfrenta retos de desarrollo social. Con una población de 112 millones de habitantes<sup>4</sup>, México es el segundo país más poblado de América Latina, con uno de cada cinco mexicanos viviendo en zonas rurales. México tiene el 13vo PIB más alto a nivel mundial. Los sectores productivos y fuentes de ingreso más importantes incluyen: manufacturas, industria, petróleo, turismo, agricultura y remesas internacionales. A pesar de que sus indicadores durante la última década, han mejorado de manera consistente, la pobreza todavía prevalece, particularmente en las zonas rurales. Se estima que 10 millones de personas viven en las áreas forestales de México, con más de la mitad de ellas en condiciones de pobreza.
2. México es uno de los países con mayor diversidad biológica, lo que representa tanto importantes oportunidades para el desarrollo, como una mayor complejidad para el manejo de sus recursos forestales y una gran responsabilidad global. La diversidad biológica de México está acompañada de una gran diversidad cultural y existen relaciones muy cercanas e importantes entre ambas.
3. La tercera parte del país está cubierta por bosques y selvas. De la superficie total del territorio nacional, de 196.4 millones de hectáreas, poco más de 64.8 millones de hectáreas (33%) está cubierto por selvas y bosques templados, 37% está cubierto por ecosistemas áridos y otros tipos de vegetación, mientras que el 30% restante corresponde a usos principalmente agrícolas, pecuarios y zonas urbanas.
4. Poco más de la mitad de los bosques y selvas (53%) tienen vegetación primaria y 43% tiene vegetación secundaria. Existen diferencias importantes entre diferentes tipos de vegetación.



**Figura 1. Distribución de bosques en México 2007. Fuente: INEGI, México.**

<sup>4</sup> INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

5. Los ecosistemas forestales de México han estado sujetos a profundas modificaciones expresadas principalmente en deforestación y degradación. Los procesos de deforestación y degradación resultantes de la intervención humana tienen una larga historia, la misma que incluye periodos de grandes cambios de uso de suelo. Estos cambios podrían haberse iniciado con el desplazamiento de las poblaciones indígenas a áreas con aptitud forestal por la ocupación de los conquistadores Españoles. Luego, durante la época colonial la actividad minera demandó volúmenes de madera que impactaron gravemente en particular a los bosques templados del centro del país. Posteriormente, durante las primeras etapas de la República las grandes concesiones para extracción maderera en favor de empresas extranjeras continuaron su impacto sobre los bosques templados y los bosques de encino. Los altos niveles de deforestación y degradación ocasionados por estas concesiones dieron origen al establecimiento de vedas forestales, lo que podría considerarse como el antecedente institucional más cercano a la ya larga historia de política nacional forestal de México. El crecimiento demográfico de la población rural y las demandas del mercado por productos maderables y no maderables de mediados de siglo pasado, así como la creciente vinculación de los Estados del Sureste con el resto del país, desencadenan una nueva etapa (1960 – 1980) de intenso cambio de uso del suelo y perturbación generando altas tasas de deforestación y degradación, en particular en la Selvas secas, altas y medianas de los Estados de Chiapas, Oaxaca, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.
6. Las tasas de deforestación durante el periodo de 1976 y 2000 se estiman en 0.76% para selvas y 0.25% para otros tipos de bosques<sup>5</sup>. En el periodo 2005-2010 estas tasas han bajado a un promedio de 0.24% para todos los bosques. Esto representa cerca de 155,000 hectáreas por año<sup>6</sup>. Estos datos, sin embargo, ocultan la heterogeneidad del fenómeno que se expresa en tasas significativamente más altas para algunas de las regiones del país.



<sup>5</sup> Mas, JF et. al. (2009) La evaluación de los cambios de cobertura/uso de suelo en la República Mexicana, Investigación Ambiental, 1(1):23-39

<sup>6</sup> FAO (2010). Informe del país 2010 sobre la evaluación global de recursos forestales: México (disponible en <http://www.fao.org/forestación/fra/67090/en/>)



7. En México la degradación es un problema de importancia nacional. Los procesos de degradación histórica han resultado en una degradación significativa, especialmente en las regiones tropicales. Las tasas actuales de conversión de bosques primarios a bosques secundarios se estiman en aproximadamente 250,000 has degradadas por año durante el periodo 2005 y 2010<sup>7</sup>. Además de los altos costos económicos, pérdida de funcionalidad ecosistémica y emisiones de GEI, la pérdida de los ecosistemas críticos para especies de importancia biológica fue significativamente grave (ver la siguiente tabla). Sin embargo, la degradación es un proceso más complejo y las perturbaciones tienen diferentes impactos en distintos ecosistemas. A la fecha, en casos reportados, se han perdido 127 especies de las cuales 74 (58.2%) eran endémicas, lo que significa que estas especies se han extinguido del planeta<sup>8</sup>.

**Tabla 1. Biomasa total promedio estimada por tipo de bosque y etapa de sucesión<sup>9</sup>.**

		Bosques Primarios		Bosques Secundarios	
		Primario	Árboles	Arbustos	Herbáceas
<b>Bosque Templado</b>					
Latifoliadas	t/ha	64	65	51	43
	% de tipo de bosque	64%	22%	11%	3%
Coníferas	t/ha	86	85	54	44
	% de tipo de bosque	74%	17%	7%	3%
<b>Bosques tropicales</b>					
Bosque tropical perennifolio	t/ha	118	103	76	n/a
	% de tipo de bosque	22%	56%	18%	4%
Bosque tropical subcaducifolio	t/ha	54	43	38	n/a
	% de tipo de bosque	62%	17%	14%	7%

8. Las causas responsables del cambio de uso del suelo y la degradación forestal en México son particularmente complejas, lo que dificulta la identificación de estrategias y programas efectivos de prevención y mitigación, más aun cuando el objetivo final es la reducción de emisiones. En consecuencia, en el marco del Plan de Inversiones del FIP se hace necesario realizar un análisis adecuado para identificar, analizar y priorizar las causas inmediatas o directas y sus respectivas causas subyacentes de la deforestación y degradación, pues a partir de este conocimiento se podrán diseñar e implementar intervenciones e identificar zonas prioritarias de acción temprana.

Causas subyacentes:

<sup>7</sup> FAO(2010) Ibid.

<sup>8</sup> Sarukhán, J., et al. 2009. *Capital natural de México. Síntesis: conocimiento actual, evaluación y perspectivas de sustentabilidad*. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, México.

<sup>9</sup> Cálculos basados en datos generados por Jong, B., Olgún, M., Rojas, F., Maldonado, V., de la Cruz, V., Leyva, F. (2009). "Contenido de biomasa leñosa por hectárea (t MS/ha), año 2007". Mapa no publicado; Copyright El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), México.

- i. **Causas económicas:** Bajo las condiciones actuales del país, salvo algunas excepciones, los costos de oportunidad de otros usos alternativos del suelo diferentes al manejo forestal (ganadería, agricultura comercial, minería y desarrollo turístico y urbano, y últimamente biocombustibles) son significativamente más atractivos. La ausencia o los limitados servicios financieros, de asistencia técnica y de infraestructura para el manejo forestal, así como la transformación de productos forestales se expresan en altos costos de oportunidad. La carencia de capacidades de los dueños de bosques, los altos costos de transacción para la obtención de permisos forestales en comparación a otras actividades económicas como la agricultura y ganadería, y los impactos no deseados de subsidios públicos a estas actividades productivas, representan barreras económicas para la prevención de emisiones principalmente por deforestación. Igualmente, presiones generadas por la demanda y precios de algunos productos como la carne, *Jatropha* (aceite de *Jatropha*), Aguacate (*Persea americana*), Agave (*Agave* sp.), maderas preciosas como Caoba (*Swietenia macrophylla*), Cedro (*Cedrela odorata*), Xate (*Chamaedorea ernesti-agustii*), y en menor escala la producción de maíz de subsistencia para el mercado nacional e internacional, exacerbaban el cambio de uso del suelo y/o generan fragmentación y otras formas de degradación forestal. Los problemas de desempleo y sub-empleo rural asociados a las necesidades energéticas de la población rural y semi-urbana y las de la industria local, demandan crecientes volúmenes de madera para leña y carbón vegetal. Los altos niveles de degradación en casi todos los tipos de bosques de México resultan de la extracción de aproximadamente 50 millones de toneladas métricas por año para abastecer al uso doméstico de millones de familias, frecuentemente en condiciones de pobreza extrema, y a la demanda de la pequeña industria local (ladrilleras, panaderías, plantas de procesamiento de cueros y licores).
- ii. **Causas de origen institucional y de políticas sectoriales:** La implementación inadecuada de algunas de las políticas de incentivos de fomento agrícola y ganadero generan impactos indirectos no deseados que exacerbaban el cambio de uso del suelo. Tal es el caso de los programas de promoción ganadera, que si bien cuentan con las salvaguardas correspondientes, algunos generan indirectamente “fugas” que resultan en el traslado del cambio de uso del suelo para ganadería o agricultura en otras áreas. Igualmente el fomento de cultivos comerciales y agroindustriales como el caso de la *Jatropha*, Caña de azúcar y Palma Africana, que por el momento no representan un problema grave en cuanto a emisiones, sus tendencias crecientes son preocupantes, en particular para el caso de las tierras forestales de las selvas bajas y medianas. Los problemas instituciones del aparato del Estado para asegurar el cumplimiento de la legislación forestal y ambiental, así como la acción multisectorial en particular a nivel local, crean las oportunidades para actividades ilegales e informales. Estas actividades mayormente generan degradación forestal, además de serios impactos en los niveles de gobernabilidad sectorial expresados en la tala ilegal, los incendios forestales, la sobre-explotación y la tala selectiva de especies forestales como las de maderas preciosas (Cedro y Caoba) y extracción indiscriminada de leña, Xate, además de las prácticas de quema de pastos naturales. Estas actividades ilegales o informales afectan a la mayoría de los tipos de bosques del país; en particular, a las selvas bajas, mediana y altas, los bosques templados y encinares. Las políticas de desarrollo turístico y los problemas de la planificación del desarrollo urbano principalmente en las Costas de Jalisco, Oaxaca y la Península de Yucatán representan una grave presión sobre los ecosistemas costeros, en particular a los manglares.

- iii. **Causas de origen social:** Con excepción de casos puntuales, la falta de capacidades gerenciales a nivel *ejidal* y comunal para la conducción de las operaciones forestales, la gestión empresarial y el conocimiento del mercado contribuyen directamente con los altos niveles de riesgo y costos de oportunidad del manejo forestal comunitario, creando así las condiciones para la conversión por otras actividades más rentables. La debilidad de la estructura organizacional y los problemas de liderazgo a nivel de Comisariados y otros órganos de gobierno de los ejidos y en particular de las comunidades indígenas, contribuyen directamente a incrementar prácticas informales o ilegales; como las de arrendamiento, venta de madera en pie, los contratos al partir, etc. que generan el cambio de uso y degradación de los bosques para agricultura de subsistencia, cultivos comerciales, uso de pastos naturales, tala ilegal y sobreexplotación de los productos del bosque. Además del fenómeno de los “Avecinados” –pobladores rurales de origen ejidal o de comunidades indígenas que debido al crecimiento demográfico carecen o tienen insuficiente dotación de tierras – y los campesinos sin tierras, representan una fuerte presión que resulta en deforestación y/o degradación debido a la práctica de arreglos informales de acceso al bosque (arriendos y permisos internos), en particular en ejidos y comunidades de los Estados de Chiapas, Oaxaca y Michoacán.

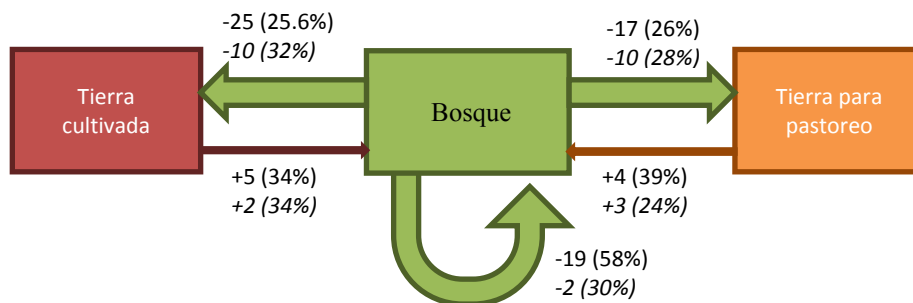
#### Causas inmediatas o directas

- i. Conversión de bosques a cultivos de subsistencia (maíz, frijol, etc.) como transición a la ganadería extensiva para carne en tierras ejidales, comunales y pequeños propietarios en las selvas secas, altas y medianas, bosques templados y bosques de encino en Chiapas, Oaxaca, Campeche, Quintana Roo, Estado de México, Jalisco y Michoacán.
- ii. Conversión de bosques para agricultura comercial (café, jatopha, agave, caña de azúcar, aguacate, palma africana, chile) en las selvas medianas y altas, bosques templados de los Estados de Chiapas, Oaxaca, Campeche, Quintana Roo, Yucatán, México, Michoacán y Jalisco.
- iii. Degradación de bosques en selvas secas, bosques templados y encinares por el uso de pastos naturales para la ganadería extensiva y crianza de animales menores caprinos y otros, en los Estados de Oaxaca, Chiapas, México, Jalisco y Michoacán.
- iv. Deforestación de bosques secundarios de selvas bajas debido a la expansión del desarrollo de infraestructura urbana para asentamientos humanos en la costa de Oaxaca y Jalisco.
- v. Degradación de bosques primarios y secundarios en selvas bajas, medianas, altas, bosques templados y encinares por la tala ilegal para leña y la producción de carbón vegetal tanto para uso doméstico (población rural y semi-urbana en condiciones de pobreza), como para otros procesos industriales como la fabricación de ladrillos, producción de tequila, etc. que varían según la región, en Oaxaca, Michoacán, México, Chiapas, Campeche, Quintana Roo.
- vi. Degradación de bosques primarios y secundarios de propiedad ejidal, comunal y de pequeños propietarios por tala ilegal, extracción selectiva y sobre-explotación de especies de alto valor comercial (Caoba, Cedro, algunas coníferas y productos no maderables como el Xate) en las selvas altas, medianas y bosques templados de Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Yucatán, Campeche y Michoacán.
- vii. Degradación de bosques primarios por la sobre-explotación de especies maderables de alto valor comercial y malas prácticas silvícolas ocasionadas por contratos de compra-venta de

madera en pie con intermediarios y la industria maderera en bosques de comunidades indígenas y ejidos, principalmente en las selvas altas, medianas y bosques templados de Chiapas, Oaxaca, Campeche, Quintana Roo, Yucatán, México y Michoacán.

viii. Conversión de ecosistemas de manglares, bosques inundables y otros tipos de bosques de propiedad ejidal y pequeños propietarios, por el desarrollo urbano no planificado y el establecimiento de infraestructura turística en las cuencas costeras de Jalisco, Oaxaca y la Península de Yucatán.

9. El efecto general de los agentes identificados ha dado como resultado un uso limitado del potencial productivo de los bosques mexicanos, compitiendo en desventaja con otros usos de suelo alternativos, principalmente la agricultura y la ganadería.
10. La heterogeneidad de condiciones, y la existencia de regiones con tasas de cambio significativamente más altas de transformación de bosques, obligan a focalizar territorialmente los esfuerzos para atender las causas de la degradación y la deforestación.
11. **Esto ha resultado en importantes emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).** En el período comprendido entre 1990–2006 el sector Uso de Suelo, Cambio de Uso de Suelo y Silvicultura (USCUSS) contribuyó con un total de emisiones de entre 69,674 y 86,188 Gg CO<sub>2</sub>, con un promedio de 80,162 Gg CO<sub>2</sub><sup>10</sup> al año. Las emisiones estimadas en 2006 representaron el 9.9% de las emisiones totales de México. Mientras que el cambio en el uso de la tierra era el principal detonante de emisiones, la degradación de las tierras forestales también es un contribuyente importante.



**Figura 2. Emisiones y absorciones de bosques (en millones de toneladas de CO<sub>2</sub>/año, año base 2006). Incluye sólo biomasa. Los niveles de incertidumbre se presentan en paréntesis. México, 5ta Comunicación Nacional con la UNFCCC.**

#### IMPORTANCIA SOCIAL Y ECONÓMICA DEL SECTOR FORESTAL Y DE LOS SECTORES QUE AFECTAN LOS BOSQUES

12. Una gran parte del capital natural, incluyendo los ecosistemas forestales, **es propiedad de comunidades indígenas y rurales.** México tiene una estructura de tenencia de tierras única con alrededor del 70% de bosques y selvas bajo propiedad colectiva en la forma de comunidades y ejidos<sup>11</sup>, los cuales constituyen sistemas democráticos de toma de decisiones para el manejo forestal.

<sup>10</sup> Cuarta Comunicación Nacional al CMNUCC, [www.ine.gob.mx](http://www.ine.gob.mx)

<sup>11</sup> Bray, D. (2010) Toward 'post-REDD+' landscapes' México's community forest enterprises provide a proven pathway to reduce emissions from deforestation and forest degradation, InfoBRIEF November 2010, CIFOR, [www.cifor.cgiar.org](http://www.cifor.cgiar.org)

Los derechos de propiedad de estos colectivos están bien definidos y existen diversos mecanismos institucionales para apoyar y salvaguardar los derechos de los propietarios de los bosques. Hay un total de 31,514 ejidos y comunidades en México, de los cuales alrededor de 9,000 son dueños de bosques o selvas. Se estima que unas 3,000 comunidades y ejidos se dedican a actividades forestales como actividad principal<sup>12</sup>.

13. A pesar de que la demanda por productos forestales ha ido a la alza, la baja competitividad de la industria forestal se ha traducido en una **reducción en la producción forestal**. La producción maderable en 2009 era de menos de 6 millones de metros cúbicos. En cambio, el consumo nacional aparente pasó de 7 a más de 21 millones de metros cúbicos de madera en rollo en el mismo periodo<sup>13</sup>. A la producción legal se suma un estimado de extracción industrial de madera ilícita.
14. Un indicador de la **superficie con manejo sustentable** es el área total bajo manejo técnico, que en el 2007 era de sólo 6.1 millones de hectáreas<sup>14</sup>. Se busca llegar a más de 9 millones de hectáreas al 2012<sup>15</sup>. Sin embargo, esto sigue dejando la gran mayoría de los bosques sin manejo y sin posibilidad de competir con ventaja con usos de suelo alternativos.
15. **El consumo de leña sigue siendo importante**. La leña y el carbón vegetal satisfacen 11% del total de la demanda energética nacional y un 80% de la demanda del sector rural. El volumen de biomasa vegetal utilizada como combustible es de 3 a 4 veces superior al volumen de extracción de la madera comercial y representa alrededor de 19 millones de toneladas (en base húmeda)<sup>16</sup>.
16. Aunque ocupan una superficie aún pequeña a nivel nacional, **el manejo forestal comunitario** ofrece un gran potencial. México ocupa el primer lugar en el manejo comunitario de bosques certificados como sustentables. Alrededor de 31 comunidades forestales han certificado 717,424 hectáreas bajo el FSC, que representa un 15% de la producción nacional y cubren un 10% de la superficie forestal bajo manejo técnico. El manejo comunitario está asociado a una mejor conservación de los bosques<sup>17</sup>. Esto los constituye en una estrategia eficiente para reducir la deforestación y la degradación de los bosques con potencial de sustentabilidad económica y mecanismos de distribución de beneficios<sup>18</sup>. Los logros del manejo directo de las comunidades aún requieren de mayor apoyo para extenderse a otras regiones del país y requieren consolidarse económicamente.
17. **Los servicios ambientales** de los bosques representan un potencial económico de creciente importancia y si bien se han establecido mecanismos para su reconocimiento mediante programas federales, es necesario profundizar en otros mecanismos de pago que puedan contribuir a dar incentivos económicos a los bosques sin potencial productivo.
18. **La producción sustentable de alimentos ante la demanda futura es un reto de gran envergadura que puede poner mayor presión a los ecosistemas forestales**. Se estima que México puede ser uno de los países con mayor vulnerabilidad ante la volatilidad climática en términos de los impactos sobre la pobreza. Lo anterior como consecuencia de los impactos en productividad agropecuaria y los

---

<sup>12</sup> INEGI. Estados Unidos Mexicanos (2009) Censo Agropecuario 2007, VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal. Aguascalientes, Ags.

<sup>13</sup> Anexo estadístico del Quinto Informe de Gobierno, Presidencia de la República, página 372.

<sup>14</sup> Semarnat, 2007. Programa Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. México.

<sup>15</sup> Anexo estadístico del Quinto Informe de Gobierno, Presidencia de la República, página 378.

<sup>16</sup> Sarukhán, J., et al. 2009. *Capital natural de México. Síntesis: conocimiento actual, evaluación y perspectivas de sustentabilidad*. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, México, página 64.

<sup>17</sup> Barsimantov, J. 2009 What makes community forestry work? A comparative case study in Michoacan and Oaxaca, México. PhD thesis, Department of Environmental Studies, University of California, Santa Cruz, citado en Bray, D. (2010).

<sup>18</sup> Durán Medina, E. et. al. (2007) Capítulo 10: Cambios en las coberturas de vegetación y usos de suelo en regiones con manejo forestal comunitario y áreas naturales protegidas de México, en Bray, D. et al. Los bosques comunitarios de México: Manejo sustentable de paisajes forestales.

precios agrícolas<sup>19</sup>. En particular, la vulnerabilidad de la agricultura de temporal puede aumentar<sup>20</sup>, con su consecuente impacto sobre las poblaciones rurales. Las actividades agrícolas y pecuarias se pueden realizar de manera que se minimicen los impactos asociados a los ecosistemas forestales, pero se requiere de una mayor coordinación e integración de políticas para que esto resulte en un manejo sustentable de los paisajes productivos.

## VISIÓN NACIONAL DE REDD+ Y ACTIVIDADES DE PREPARACION

19. La Comisión Nacional Forestal es el punto focal REDD+ y bajo su liderazgo, se ha podido mantener una coordinación efectiva de las acciones de planeación y preparación de México para REDD+.
20. México está acelerando sus acciones de preparación de REDD+ realizando diversas acciones de preparación para el eventual mecanismo REDD+. En 2010 se aprobó el Plan de Preparación para REDD+ en el marco del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF) y se publicó un documento de visión que establece algunas metas y principios importantes dentro de los que destacan:
  - a. Establecer una meta de cero emisiones netas provenientes de los cambios de uso de suelo forestal y una reducción significativa en la tasa de degradación para el 2020.
  - b. Reconocer que los factores de la deforestación y la degradación están frecuentemente fuera del sector forestal y que la manera más efectiva de enfrentarlos es con un enfoque territorial, multisectorial y de desarrollo rural sustentable.
  - c. Se compromete a que se mantendrá e impulsará el manejo comunitario de los bosques, que es la forma dominante de tenencia en los bosques, promoviendo los derechos de las comunidades indígenas y locales.
  - d. Se buscarán múltiples co-beneficios en la implementación de REDD+ incluyendo: el alivio a la pobreza, la conservación de la biodiversidad, la adaptación al cambio climático, así como asegurar otros servicios ambientales de los bosques.
21. El mecanismo formal para la definición de la política climática, incluyendo REDD+, es la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático. Sin embargo, dada la visión multisectorial para REDD+ que se ha planteado, el documento se presentó y recibió el endoso de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Rural Sustentable.
22. La Visión de México sobre REDD+<sup>21</sup> fue elaborada mediante un proceso de participación que involucró a la sociedad civil, comunidad académica, y a diversas dependencias gubernamentales de distintos órdenes de gobierno, lo que complementó los canales tradicionales de retroalimentación.
23. México se encuentra actualmente elaborando su Estrategia Nacional REDD+. Se espera producir un borrador antes del fin de 2012 el que será sometido a una consulta amplia en el mismo año.
24. Además de los espacios de participación existentes, se creó el Comité Técnico Consultivo Nacional para REDD+ (CTC-REDD), como un espacio plural especializado para analizar y retroalimentar el proceso REDD+. Este comité fue creado en 2010 y ha participado activamente en el proceso de la Estrategia Nacional y en la definición de otras acciones de preparación REDD+, incluyendo al FIP.

---

<sup>19</sup> Ahmed, S. et al (2009) Climate variability deepens poverty vulnerability in developing countries, Environmental Research Letters 4:1-8. doi:10.1088/1748-9326/4/3/034004

<sup>20</sup> Conde, C. et al (2004) Impactos del cambio climático en la agricultura de México, en Martínez, J. et al. coord. Cambio climático: una visión desde México, Semarnat/INE, México.

<sup>21</sup> Disponible en <http://www.conafor.gob.mx/portal/index.php/cambio-climatico-y-bosques/1-proceso-de-redd-en-México/a-fcpf>

Estos procesos de participación se están ampliando en la elaboración de la Estrategia con la creación de CTC-REDDs a nivel estatal.

25. Para lograr una mayor participación de comunidades indígenas y locales, se realizaron Talleres de retroalimentación tanto para la Estrategia Nacional como para el Plan de Inversión.
26. En el marco del FCPF, también se ha conformado un espacio de seguimiento dentro de la Evaluación Estratégica Social y Ambiental.
27. Los preparativos de REDD+ son coherentes y consistentes con la política climática, forestal y de suelos. Los procesos de política forestal relevantes incluyen la actualización del Plan Estratégico Forestal 2025 y la definición de la Estrategia Nacional de Desarrollo Baja en Carbono. Otros instrumentos ya existentes son el Marco de Políticas de Adaptación y la Estrategia Nacional de Manejo Sostenible de Tierras.

## **IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES DE REDUCCIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO**

28. En el 2010, el Instituto Nacional de Ecología, identificó varias actividades en el sector forestal de México con un potencial de reducción de emisiones de 58 millones de toneladas de CO<sub>2</sub>e para el 2020, y de 96 millones para el 2030. Estas proyecciones estiman que el sector forestal de México podría ser un sumidero neto en 2022. Se espera que el Plan de Inversión FIP se convierta en un instrumento estratégico que contribuya a generar un ambiente propicio para estas actividades y para el cumplimiento de esta meta.
29. La trayectoria de México en programas efectivos para la mitigación y remoción de emisiones de gases de efecto invernadero, en particular durante los últimos cinco años, ha sido muy alentadora. A través de restauración y reforestación, los programas de la CONAFOR han contribuido a alcanzar las principales metas de reforestación y restauración de paisajes forestales de más de 3 millones de hectáreas entre 2007 y 2012, mientras que el Programa de Pago por Servicios Ambientales ha cubierto más de 3.27 millones de hectáreas desde su creación en el 2003. Estos programas han logrado avances significativos en el aumento de carbono forestal.
30. El Programa Especial del Cambio Climático (PECC) de México ha identificado varias intervenciones viables que el gobierno federal ha implementado para incentivar la conservación y el manejo sustentable de ecosistemas forestales, que han demostrado su eficacia en la prevención y disminución de la superficie y fragmentación forestal a través de los programas anteriormente mencionados que lleva a cabo la CONAFOR. Los programas de apoyo de México han añadido un millón de hectáreas bajo manejo en los últimos 3 años, pero se necesita de más apoyo.
31. Durante las últimas tres décadas, México ha estado abordando algunas de las causas de la deforestación y la degradación con un relativo éxito a través de instrumentos de política, especialmente los relacionados con las políticas forestales y las reformas institucionales. De hecho, el establecimiento de la CONAFOR es un producto tangible con resultados documentados como la descentralización de la administración forestal a nivel Estatal, la promoción del manejo forestal comunitario y una ambiciosa reforestación y restauración del paisaje forestal.
32. La cartera de proyectos potenciales resultantes del proceso de fijación de metas en el proceso de PECC, incluye: (i) reducción de emisiones mediante la prevención de conversión de pastizales para ganado de producción de carne; (ii) reducción de emisiones evitando la deforestación por prácticas de tumba y quema; (iii) reducción de emisiones mediante el aumento de las áreas forestales mediante el

- aumento de áreas forestales bajo un manejo forestal sostenible; (iv) reducción de emisiones previniendo la conversión de tierras forestales como resultado de la creciente tendencia de la agroindustria y otros tipos de expansión comercial; (v) remoción por forestación de los pastizales existentes; (vi) remoción por la reforestación de tierras forestales degradadas; y (vii) remoción mediante la incorporación de forestación y sistemas agroforestales en tierras agrícolas.
33. Se espera que los proyectos y temas incluidos en el Plan de Inversión del FIP proporcionen el marco necesario para que el gobierno de México y los actores interesados desarrollen una estrategia nacional integral de REDD+. Las opciones incluidas en las medidas de mitigación del PECC son consistentes con la actual agenda de programas de la CONAFOR y con las propuestas de la cartera del FIP; mientras que las opciones parcialmente o no financiadas representan oportunidades para las intervenciones del FIP. Llevar a cabo dichas opciones requerirá de importantes recursos y de asistencia técnica para superar esas barreras, amplias demandas para la construcción de capacidades, fortalecimiento y alineación institucional y acciones integradas por el sector público a nivel local – en otras palabras, los elementos básicos para permitir las condiciones para lograr una estrategia exitosa para la mitigación de GEI.
  34. La eliminación de algunas de las barreras clave antes mencionadas, es un requisito básico para una exitosa estrategia integral. Tales obstáculos como la falta de integración intersectorial para la implementación de los programas, una gobernanza deficiente relacionada con el manejo de los recursos naturales, particularmente la relacionada con cuestiones de los bosques y del uso del suelo a nivel sub-nacional y local, la falta de servicios financieros eficaces para la producción rural, en particular para el manejo forestal, tienen una influencia significativa sobre la viabilidad de la cartera del FIP. La implementación efectiva de medidas para abordar los desafíos antes mencionados, debe incluir un enfoque por fases con el entendimiento de que para enfrentar las principales barreras, se requiere de tiempo y recursos.
  35. Se espera que la cartera de inversión del FIP incluya oportunidades estratégicas para mitigar los GEI. La institucionalización patrocinada de la Entidad de Gestión Forestal a través de la estrategia propuesta basada en paisajes forestales y en mosaicos productivos, y el apoyo de las Plataformas de Evaluación Estratégica de participación local en Zonas de Acción Temprana REED+, la iniciativas patrocinadas por el FIP pondrán en marcha esfuerzos integrados para hacer frente a los desafíos de pérdida y degradación forestal. Se han previsto las siguientes actividades:
    - a. Reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal mediante la gestión forestal sostenible como un instrumento para la estabilización de la frontera agrícola y ganadera. Se espera que las metas de emisión se cumplan mediante la mejora de las operaciones forestales y a través de la promoción de la utilización de prácticas de bajas emisiones de carbono y Manejo Forestal Sustentable mejoradas y rentables. Además, la utilización de operaciones de silvicultura de bajas emisiones destinadas a aumentar la productividad de la biomasa, aumentará la remoción de CO<sub>2</sub> haciendo que la gestión forestal sea más atractiva que la conversión de tierras. Todos estos elementos, junto con los cambios institucionales, se espera que aumenten las ganancias originadas de la gestión forestal para el beneficio de los bosques y de sus propietarios y para aumentar las reservas de carbono en biomasa y en tierra.
    - b. Los programas para reducir las emisiones de los incendios forestales mediante el cambio de patrones de uso del suelo, en lugar de la agricultura de tumba y quema y de la quema de pastizales que tienen un impacto devastador sobre los bosques primarios y los bosques



- secundarios maduros en ecosistemas de bosques tropicales y bosques tropicales caducifolios con los de los Estados de Chiapas, Oaxaca y en la Península de Yucatán.
- c. Los programas destinados a la restauración del paisaje forestal y a la estabilización de la frontera agrícola y ganadera patrocinarán conjuntamente con SAGARPA y otros programas de desarrollo rural, la introducción de la cubierta forestal en los mosaicos productivos. El kit de herramientas de los sistemas de producción rural sostenible incluye técnicas de silvicultura, rotación de pastoreo, labranza de conservación (labranza cero), agroecología y otras técnicas, forestación, reforestación, restauración y certificación forestal para reducir emisiones estabilizando la frontera migratoria y comercial de la agricultura y el pastoreo y para mitigar la presión de los bosques primarios en los bosques tropicales y templados.
  - d. Reducir las emisiones de la degradación de los bosques secundarios maduros y de la producción forestal causada por la extracción irracional y la sobreexplotación de leña a través del fomento del uso de leña de las plantaciones locales cultivando especies energéticamente eficientes, colectas de leña y desechos de tala sostenibles en bosques productivos, mejorando la eficiencia del uso de leña y promoviendo la formalización y el registro de madera comercial por parte de colectores y comerciantes.
    - a. Reducir las emisiones procedentes de la conversión de tierra forestal mediante el aumento de la productividad agrícola aplicando enfoques graduales para cambiar técnicas convencionales de ganadería y agroindustria, por prácticas más eficientes y más ambientalmente racionales.
36. Este paquete de opciones es coherente con la serie de estrategias probadas en el campo y documentada por diversos estudios de potencial de mitigación en el sector forestal<sup>22</sup>. Una parte importante de las propuestas identificadas corresponden a programas que cuentan con presupuesto del gobierno federal para llevarse a cabo.
37. Se espera que la propuesta de acciones intersectoriales fortalezca las estructuras de gobernanza y la eficacia de la cartera del programa FIP, con mayores resultados de mitigación. Estas intervenciones también aumentarán el impacto del PECC y de otros programas forestales generando mayores y más eficientes resultados de mitigación en regiones estratégicas.
38. Además de la amplia experiencia en el manejo comunitario de los recursos naturales<sup>23</sup>, algunos de estos sistemas de producción están siendo ya probados en diversas partes del país. La gestión de modelos de manejo territorial como la *Junta Intermunicipal del Río Ayuquila*, así como la experiencia de planeación y promoción integrada del Corredor Biológico Mesoamericano o de agentes técnicos mixtos entre lo ambiental y lo agropecuario como el Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sustentable, representan algunas de las plataformas y modelos viables que pueden emplearse para garantizar resultados a corto plazo. De hecho, algunos de estos modelos ya están recibiendo apoyos por parte de fondos REDD+.

---

<sup>22</sup> Ver por ejemplo, Johnson, T et al (2009) Low-Carbon Development for Mexico, World Bank, Washington; De Jong, B. et al (2007) Opciones de captura de carbono en el sector forestal, en Martínez, J. et al. coord. Cambio climático: una visión desde México, Semarnat/INE, México; Galindo, L.M. coord. (2009) La economía del Cambio Climático en México, Semarnat, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México.

<sup>23</sup> See, for example, Carabias, Julia, et al. (coords.), 2010. *Patrimonio natural de México. Cien casos de éxito*. México, Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.

## MARCO POLÍTICO E INSTITUCIONAL

39. México tiene una política y un ambiente regulatorio propicio para respaldar los esfuerzos de REDD+ y del Plan de Inversión FIP. Esto permite a México hacer frente a los retos de implementación y de escala de la Estrategia Nacional de REDD+. A continuación se presenta una breve reseña de sus características:
- a. derechos de propiedad bien definidos y que reconocen la propiedad colectiva y marcos institucionales para la resolución de conflictos;
  - b. las cuestiones forestales son ahora una prioridad nacional, con instituciones e instrumentos de política forestal fortalecidos, lo que incluye tanto la creación misma de la Comisión Nacional Forestal, el Fondo Forestal Mexicano, el Plan Estratégico Forestal 2025, una batería amplia de programas de fomento en ProÁrbol con un aumento del presupuesto de más de 16 veces en la última década, llegando a más de 520 millones de dólares en 2011;
  - c. plataformas de coordinación al más alto nivel político, con dos comisiones intersecretariales que son relevantes para REDD+: la Comisión de Cambio Climático y la Comisión de Desarrollo Rural Sustentable;
  - d. múltiples espacios de participación social, que incluyen diversos Consejos Consultivos – de desarrollo forestal sustentable para las áreas naturales protegidas –, diversos Comités Técnicos para programas específicos, incluyendo los Comités Técnicos Consultivos Nacionales y Estatales REDD (CTC-REDD), así como otros que no son exclusivamente ambientales como el Consejo Nacional de la CDI, entre otros;
  - e. compromiso y liderazgo mundial para la acción climática reflejado en estrategias, programas y compromisos internacionales, incluyendo la Estrategia Nacional de Cambio Climático y el Programa Especial de Cambio Climático, con metas aspiracionales de reducción de 20% en las emisiones de GEI al 2020 y de 50% al 2050. Posterior a Copenhague, la meta aspiracional de México se aceleró, con un compromiso de 30% al 2030;
  - f. experiencia relevante en la implementación de programas innovadores relevantes para REDD+, lo que incluye el Programa de Pago por Servicios Ambientales y el Programa de Desarrollo Forestal Comunitario (PROCYMAF), así como el Proyecto de Conservación Comunitaria de la Biodiversidad (COINBIO);
  - g. experiencias y capacidades importantes para el monitoreo forestal y la evaluación de políticas; por el lado del monitoreo con instrumentos tales como un Inventario Nacional Forestal basado en una red de más de 24 mil sitios permanentes de muestreo y múltiples experiencias de monitoreo comunitario, incluyendo las de monitoreo de carbono para diversas iniciativas de mercados voluntarios de carbono y la evaluación de políticas con estudios periódicos para la evaluación de programas, incluyendo la realizada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL)<sup>24</sup>.
40. Existen mandatos específicos para la coordinación de políticas forestales y de desarrollo rural. A nivel federal, la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales de México (SEMARNAT) es la agencia gubernamental responsable de los recursos naturales, incluyendo los bosques. La Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDSF) establece que la SEMARNAT es responsable de “formular e implementar la política nacional para el desarrollo forestal sustentable, y asegurar su

---

<sup>24</sup> For more information, see [www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx)

coherencia con los recursos naturales nacionales y ambientales así como con las políticas para el desarrollo rural”. La SEMARNAT es también responsable del plan sectorial y mantiene el control de la formulación de los planes de manejo forestal.

41. La creación de la Comisión Nacional Forestal favoreció el crecimiento importante de los apoyos al sector sumándose a otras dependencias con atribuciones en el sector forestal. En 2001 se estableció la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) que es responsable, entre otras cosas, de implementar el Plan Estratégico Forestal 2025. El mandato de la CONAFOR es desarrollar, promover y realizar actividades relacionadas con la producción, conservación y restauración de bosques. La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) es un órgano descentralizado de la SEMARNAT y está a cargo de la inspección, vigilancia y sanciones dentro de las áreas de producción forestal y áreas naturales protegidas. La CONAFOR coordina los esfuerzos con la SEMARNAT a través instrumentos de política que incluyen elementos relevantes para REDD+ tales como: el Plan de Desarrollo Forestal; el Sistema de Información y el Registro Forestal; el Inventario Nacional de Bosques y Suelos; la Zonificación forestal; y la Evaluación Satelital Anual de los Cambios Forestales. Además, la Ley creó el Fondo Forestal Mexicano como un mecanismo de financiamiento para apoyar la administración forestal sustentable así como para reconocer los servicios forestales ambientales. En el diseño e implementación de REDD+ se aprovecharán todos estos instrumentos de política.
42. La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), también juega un papel importante en los territorios forestales a través de varios programas y componentes específicamente enfocados al desarrollo rural. En la presente administración y en el marco del Programa Especial de Cambio Climático, la SAGARPA ha instrumentado medidas que buscan reducir la presión sobre los bosques, tales como la instalación de estufas eficientes de leña y promover el pastoreo planificado y la reforestación de zonas de producción marginal de maíz de temporal. Existen, sin embargo, importantes ámbitos de coordinación aun por consolidar.
43. Existen plataformas de coordinación intersecretarial. La necesidad de una coordinación entre los sectores para confrontar el cambio climático y el interés de la nación por abordar de manera sustentable el desarrollo rural, dio lugar a la creación de dos comisiones intersecretariales: la Comisión Intersecretarial para el Cambio Climático (CICC)<sup>25</sup> y la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable (CIDRS)<sup>26</sup> Ambas están en el proceso de fortalecimiento y consolidación para cumplir los propósitos para los cuales fueron creadas. Entre los avances logrados en este contexto están el diseño de una Estrategia Nacional para el Cambio Climático, el Programa Especial de Cambio Climático 2009-2012, y el Programa Especial Concurrente (PEC)<sup>xvi</sup> para el Desarrollo Rural Sustentable que buscan alcanzar la integración horizontal de las políticas públicas para combatir el cambio climático por un lado, y por el otro, lograr la sustentabilidad en las áreas rurales.
44. Las organizaciones de productores y de la sociedad civil tienen una importante función en algunos casos, como apoyo técnico a las comunidades y también son relevantes en la disseminación de información y en la estructuración de capacidades para el manejo forestal cooperativo.
45. Existen diversas plataformas para la participación social. En términos de una participación formal, varios procesos de participación y mecanismos de consulta han sido creados para los temas del medio ambiente y tópicos relacionados. Estos incluyen los Consejos Nacionales Forestales y de Desarrollo

---

<sup>25</sup> Conformado por las Secretarías de Relaciones Exteriores; Desarrollo Social; Recursos Naturales y Medio Ambiente; Energía; Economía; Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Comunicaciones y Transporte; y, como invitados, las Secretarías de Salud; Finanzas y Crédito Público; y de Gobernación (Publicado en el Diario Oficial de la Federación, 2005).

<sup>26</sup> Conformado por las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Economía; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Finanzas y Crédito Público; Comunicaciones y Transporte; Salud; Desarrollo Social; Reforma Agraria; Educación Pública; y Energía (Diario Oficial Federación, 2001).

Sostenible, los Comités Técnicos para las Áreas Protegidas, el Comité Técnico Consultivo para REDD+ y el Consejo Nacional Indigenista. Muchos de ellos también tienen organismos a nivel subnacional. En relación a los instrumentos de consulta, la CDI ha desarrollado un proceso consultivo robusto para todo lo relacionado con los pueblos indígenas, incluyendo lo concerniente a los recursos naturales.

## BRECHAS REGULATORIAS Y RETOS DE GOBERNANZA

46. En México los retos de los regímenes reglamentarios del sector forestal se basan principalmente en el área de cumplimiento y aplicación de políticas y legislación. Un progreso significativo es necesario para fomentar e integrar la coordinación intersectorial a nivel local con el fin de ofrecer un mejor servicio público y garantizar la construcción de capacidades que se necesitan desesperadamente para dichas partes con interés en los bosques, como comunidades locales (Ejidotes) y comunidades indígenas, que poseen aproximadamente el 70% de las tierras forestales. El lograr una mayor coherencia en las políticas sectoriales sigue siendo una tarea crítica para asegurar la plena alineación entre la política forestal y el marco regulador de la agricultura, la crianza de animales (particularmente la ganadería), la minería y otras industrias atractivas.
47. Una vez que las políticas y los reglamentos estén totalmente sincronizados, la siguiente tarea consiste en la alineación del marco normativo con la implementación de programas de desarrollo por sector. Se debe prestar especial atención a garantizar características integradas que promuevan sinergias entre la agricultura y el financiamiento de programas forestales. Esto no sólo requiere de la coordinación entre CONAFOR y SAGARPA, sino también con otras agencias federales y estatales que brindan apoyo a la producción agrícola y ganadera. La Visión de México sobre REDD+ formalmente adoptada, ofrece una gran oportunidad para revisar e identificar las medidas necesarias para aumentar la integración de las acciones intersectoriales a nivel local.
48. Además, existe también la necesidad de consolidar y fortalecer las instituciones de procuración de justicia, como la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente (PROFEPA); en particular mediante mejoras a los métodos y técnicas de inspección y vigilancia del sector forestal, estableciendo y desplegando nuevas tecnologías para la vigilancia y monitoreo. La asistencia técnica se centrará en el establecimiento de controles y equilibrios en el sector forestal para asegurar la verificación legal de la procedencia de los productos forestales en el campo y a lo largo de la cadena de suministro y de valor, y en la implementación de sistemas simples, seguros y eficaces para la verificación de datos usando tecnología apropiada y asequible para la supervisión de las operaciones forestales. Sistemas y protocolos participativos de transparencia y rendición de cuentas mejorarán de manera significativa el control y la supervisión forestal, en particular cuando se busca la cooperación de los actores de la comunidad local.
49. Tomando en cuenta los desafíos planteados por los acontecimientos relacionados con el cambio climático y las incertidumbres derivadas de la volatilidad de los mercados nacionales y mundiales, una mayor capacidad de ordenamiento territorial es necesaria. Una planificación efectiva incluye la participación activa de los gobiernos sub-nacionales y locales y de las partes interesadas, además de que requerirá de una asistencia significativa en la construcción de capacidades con el fin de lanzar una iniciativa relevante de planificación de la tierra. El mandato sin financiamiento por parte de los gobiernos municipales para llevar a cabo procesos de planificación del uso de la tierra dentro de sus respectivos territorios, deberá de ser resuelto.

50. La asistencia técnica y el establecimiento de programas de servicios financieros son sumamente importantes para mejorar la asistencia de las partes interesadas (Ejididos y comunidades indígenas) y para garantizar una gestión sostenible de los bosques comunitarios. Así mismo, la asistencia también puede ser dirigida a la implementación de un enfoque por etapas para la certificación forestal.
51. Un reto adicional sigue siendo el revisar el marco de control y supervisión forestal con el objetivo de simplificar tanto el proceso de aprobación de permisos forestales como el mantener transparencia en el control y vigilancia forestal, así como en el cumplimiento de la legislación basada en la verificación válida de permisos forestales. Esta reforma debería reducir significativamente los costos de transacción para la concesión de los permisos forestales y dar lugar a la generación de incentivos para el manejo sustentable de los bosques.

## CO-BENEFICIOS ESPERADOS DE LAS INVERSIONES DEL FIP

52. Las actividades incluidas en el Plan de Inversión FIP de México podrán generar múltiples co-beneficios, particularmente en las Zonas de Acción Temprana REDD+. Aprovechando sus fuertes vínculos con el SIL para Bosques y Cambio Climático, se espera que las Actividades de Acción Temprana tengan una influencia nacional con nuevos co-beneficios para mejorar los medios de subsistencia de las comunidades locales e indígenas, aumentar la capacidad local de autodesarrollo, fomentar el acceso a los beneficios ambientales y mejorar la conservación en los paisajes productivos en todo el país.
53. **SOCIALES:** Las actividades del FIP incluidas en las Acciones Prioritarias se centran en áreas tales como las cuencas costeras de los estados de Oaxaca, Jalisco, Chiapas, la Península de Yucatán y el área de Cutzamala entre el Estado de México y Michoacán. Estas actividades se centrarán en aumentar capacidades y contribuirán a mejorar los medios de subsistencia, lo que resulta en una reducción de la pobreza en comunidades indígenas y locales (Ejididos). Las acciones temáticas y prioritarias así como los cuatro proyectos de inversión, ofrecen claros co-beneficios sociales que crearán autosuficiencia en los miembros de la comunidad y en los líderes involucrados en plataformas de actores locales a nivel de comunidad y de paisaje forestal. Se espera que las plataformas de los actores interesados orienten la implementación de programas integrales de desarrollo sostenible basados en actividades productivas ambientalmente racionales dentro y fuera del sector forestal. Se espera también que las prácticas patrocinadas de producción agrícola y ganadera de bajo impacto de carbono, contribuyan a mejorar la calidad del manejo de los recursos naturales y también de los medios de subsistencia, proporcionando un aumento del empleo local y mayores oportunidades de ingreso. El desarrollo de capacidades incluye el diseño e implementación de los planes de auto-desarrollo a nivel de comunidad y de mosaicos productivos. La implementación de los planes de auto-desarrollo, basada en una estrategia agresiva para promover las acciones integrales multisectoriales y para incorporar a los bosques en los mosaicos productivos, preparará a las comunidades para practicar la resiliencia y adaptación a los eventos y desastres del cambio climático<sup>27</sup>. Con el fin de promover con éxito la autosuficiencia en las comunidades, las Acciones Tempranas patrocinarán actividades dirigidas a los hogares/familias rurales en lugar de a individuos, ofreciendo así oportunidades de liderazgo y de distribución de

---

<sup>27</sup> Ver CICC (2010) Marco de Políticas de Adaptación de Mediano Plazo, Semarnat, México.

beneficios y para la inclusión de miembros de la comunidad tradicionalmente vulnerables como mujeres, niños y adultos de edad avanzada.

54. **AMBIENTALES:** De acuerdo con los fuertes compromisos ambientales y con las políticas del Gobierno de México, se espera que las iniciativas FIP se centren en las inversiones que resalten los beneficios de los servicios hidrológicos para asegurar la calidad de agua para consumo humano, para actividades productivas y para el mantenimiento de regímenes hidrológicos. La silvicultura comunitaria, los sistemas de producción agrícola y ganadera sostenibles, contribuirán a tener sanos paisajes productivos mediante el uso de mejores prácticas para la tierra, el manejo de cuencas y la planificación de otros recursos naturales. Estos servicios beneficiarán particularmente a las mujeres y niños que radican en paisajes vulnerables como los que se encuentran en áreas costeras y en laderas de tierras forestales. El asegurar la conectividad de los ecosistemas a través de mosaicos productivos rurales que incluyen sistemas agroforestales y de producción de silvicultura, forestación y actividades de restauración del paisaje, aumentarán la resiliencia a los eventos de desastre del cambio climático en bosques y en ecosistemas de agua dulce y costeros. Estas actividades también aumentarán la biodiversidad de los paisajes forestales para así asegurar su capacidad para mejorar la calidad de bienes y servicios ambientales en beneficio de la población local.
55. **INSTITUCIONALES:** Las actividades patrocinadas por el FIP también se centrarán en la creación de Entidades de Gestión Territorial y organismos de desarrollo intersectorial junto con nuevas o existentes Plataformas Estratégicas de Evaluación. En colaboración con los gobiernos municipales y con otros esquemas de participación existentes, las Entidades de Gestión Territorial y las Plataformas Estratégicas de Evaluación conformarán la piedra angular de la gobernanza local y del marco de desarrollo socio-económico. La plena participación de las partes interesadas, la transparencia y la rendición de cuentas, proporcionarán los elementos básicos para la eventual estrategia de desarrollo baja en carbono. Se espera que las Entidades de Gestión Territorial implementen e integren una agenda multisectorial que incluya asistencia técnica, construcción de capacidades y movilización de los recursos en apoyo al desarrollo ambientalmente racional de comunidades indígenas y locales dentro de los paisajes objetivo. Las Entidades de Manejo Territorial, las Plataformas Estratégicas de Evaluación y otros, ayudarán a Financiera Rural en el proceso de prestación de servicios financieros y de construcción de capacidades para establecer mecanismos financieros locales. Las reglas de compromiso y participación para todos los actores interesados (en particular para los más relevantes – aquellos que son dueños de los bosques – tales como Ejidos y comunidades indígenas) se espera que fomenten oportunidades para la plena participación democrática en la política, legislación e implementación del programa.

## COLABORACIÓN ENTRE LOS MDBs Y OTROS SOCIOS

56. En México las inversiones del FIP se darán en un contexto en donde diversos socios para el desarrollo están contribuyendo en la generación de capacidades técnicas, institucionales y financieras para actividades que contribuyan a reducir las emisiones por deforestación y degradación. Los MDBs, las agencias multilaterales de desarrollo y los demás socios actúan de una manera coordinada para potenciar sinergias.
57. La Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en colaboración con la CONAFOR, están implementando un proyecto de

construcción de capacidades técnicas e institucionales a nivel local para la implementación de Acciones Tempranas REDD+ en algunas cuencas prioritarias de México. La estrategia de implementación subnacional del FIP partirá de esta colaboración existente.

58. Para un futuro desarrollo de los niveles de referencia así como para el sistema de Monitoreo Reporte y Verificación (MRV), México ha desarrollado una alianza con el gobierno Noruego. Se espera que esta colaboración proporcione el apoyo y guíe los enfoques de MRV en las zonas de Acción Temprana REDD+.
59. El lanzamiento del programa de USAID REDD presenta otra oportunidad de colaboración bilateral. Las áreas específicas y acciones de este programa están todavía por definirse; sin embargo, el gobierno mexicano buscará que estos recursos contribuyan al objetivo del Plan de Inversión a través de un escalamiento que replique las actividades y experiencias obtenidas en las zonas de Acción Temprana REDD+.
60. A escala nacional, diversas entidades gubernamentales federales que tienen incidencia de política en el sector rural, son socios importantes para proporcionar apoyo político, técnico y financiero para llevar a cabo el Plan de Inversión. En particular la SAGARPA es una entidad clave, con la cual la CONAFOR buscará desarrollar esquemas para movilizar el apoyo federal de manera coordinada.
61. Por su parte, los gobiernos estatales proporcionarán el apoyo político y financiero para la creación de las instancias de gestión territorial; entre ellas las asociaciones intermunicipales en las Áreas de Acción Temprana REDD+.
62. Dentro de las entidades nacionales, el Corredor Biológico Mesoamericano implementado por la CONABIO, será un socio principal cuya contribución proporcionará asistencia técnica para asegurar que las actividades relacionadas con el FIP sean adecuadamente diseñadas e implementadas. Finalmente, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) apoyará los esfuerzos del FIP a través de su red de áreas protegidas en las regiones donde se implementará el Plan de Inversión.
63. Además de estos recursos y socios, agencias de financiamiento y organizaciones no gubernamentales (ONG), complementarán los esfuerzos nacionales de REDD+ durante el lapso de vida del FIP. Las ONGs tienen una importante función en el acompañamiento a las comunidades y también son relevantes en la disseminación de información y en la construcción de capacidades para el manejo forestal comunitario.
64. Los bancos multilaterales de desarrollo juegan un papel importante en el desarrollo económico, social y ambiental de México. Se reconoce la experiencia, fortalezas y ventajas comparativas del BIRF, de la Corporación Financiera Internacional (CFI) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el conocimiento del sector financiero mexicano. Al considerar el papel potencial de estos MDBs en el diseño y la implementación del FIP, México busca combinar eficazmente las fortalezas de cada uno para maximizar la efectividad del FIP. México agradece las diferentes oportunidades que ha tenido al interactuar y recibir insumos específicos de todos los MDBs en la construcción de este Plan de Inversión.
65. El BIRF se ha involucrado en la agenda de cambio climático de México con diversos instrumentos, y actualmente está comprometido al desarrollo de un esquema más amplio de coordinación e integración efectiva de instrumentos financieros y no financieros.
66. La inversión del FIP contribuirá a este esquema de coordinación e integración, al igual que el Préstamo para el Desarrollo de Políticas (DPL por *Development Policy Loan*) de Resiliencia Social y Cambio Climático, facilitando actividades de gran alcance para la coordinación de políticas públicas.

En el marco del Préstamo de Inversión Específica (SIL por *Specific Investment Loan*) con el que se fortalecen y consolidan en general programas existentes de la CONAFOR, el FIP proveerá un elemento de innovación que informará a la futura política nacional en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas transversales. Asimismo, el Plan de Inversión está alineado con la propuesta de preparación para REDD+ de México (R-PP) presentada al Fondo Colaborativo para el Carbono Forestal (FCPF, por sus siglas en inglés).

67. Como se estableció durante la Misión de Exploración y reflejado en la *Aide Memoire*, México desea incorporar al FIP dentro de un conjunto extenso de operaciones implementadas a través del BIRF con la CONAFOR. Esto no sólo ayudará a reducir los costos de transacción, sino que también contribuirá a la integración y creación de sinergias con el conjunto más amplio de instrumentos diseñados con el BIRF.
68. No obstante, México considera que el financiamiento del FIP distribuido a través de la Financiera Rural, institución financiera de desarrollo dirigida al sector rural en el país, proporcionará una oportunidad ideal para aprovechar las fortalezas de los MDB's así como los de la propia Financiera Rural. Financiera Rural se constituyó en 2002 como parte de una estrategia integral del Gobierno Mexicano para expandir la oferta de servicios financieros en el sector rural. El objetivo principal de Financiera Rural es impulsar el desarrollo de las actividades económicas vinculadas al medio rural, con la finalidad de elevar la productividad y mejorar los niveles de vida de su población. Para ello busca generar herramientas y esquemas innovadores de financiamiento y asistencia técnica, especialmente para unidades productivas con poco acceso al financiamiento y que representan un alto potencial productivo para México, como es el caso del sector forestal.
69. De particular relevancia para México es la experiencia del BID y de la CFI con el sector privado. Por consiguiente, se buscó que tanto el BID como la CFI participaran en las actividades relacionadas con el diseño e implementación de nuevos instrumentos financieros en el sector rural. La asistencia técnica es de vital importancia desde la fase de diseño hasta la implementación, y ambos bancos también cuentan con experiencia en este campo.
70. En el proceso de identificar los productos específicos que el BID y la CFI aportarían al Plan de Inversión, varias áreas de interés fueron exploradas para cada uno de los bancos. En particular, acciones que además de aportar beneficios de carbono, asegurarán que la promoción del manejo forestal sustentable se haga de tal manera que se incremente la competitividad del sector forestal de México y mejore en varias áreas, incluyendo la de operaciones (seguimiento de inventarios, cadena de custodia, transportación) planificación financiera, desempeño ambiental y relaciones de colaboración de terceros.
71. A pesar de los esfuerzos que se hicieron para canalizar inversiones del FIP a través de la Corporación Financiera Internacional, las restricciones operativas de la Corporación impidieron que se pudiese llevar a cabo una operación directamente con ellos. Sin embargo, no se descarta que en etapas posteriores las condiciones se presten para que la CFI pueda convertirse en un asociado del proceso de desarrollo y perfeccionamiento del Plan de Inversión.
72. Por su parte, el Banco Interamericano de Desarrollo tiene amplio conocimiento del sector financiero mexicano, reflejado en las operaciones existentes con diversas instituciones del sector<sup>28</sup>. Asimismo, está familiarizado con la normatividad y operación de la Financiera Rural al brindar apoyo para la creación de la institución a través del Programa de Consolidación del Sistema Financiero Rural

---

<sup>28</sup> Operaciones de préstamo con los bancos públicos Nafin, Bancomext, Sociedad Hipotecaria y Banobras, además de diversas asistencias técnicas a otras instituciones públicas del sector financiero.



(2003). Actualmente el BID está en negociaciones con Financiera Rural con el propósito de establecer una línea de crédito de US \$20 millones, la cual tiene como objetivo básico: aumentar la oferta de financiamiento para un mayor número de actores económicos, diversificando la cartera hacia proyectos de inversión en sectores de alto impacto en la generación de beneficios ambientales y sociales.

73. Paralelamente a esta operación, el BID se encuentra preparando dos cooperaciones técnicas relevantes de apoyo a la Financiera Rural: i) asistencia para el mejoramiento de la gestión ambiental y social de la institución, que incluye el diseño y la implementación de un sistema de gestión de riesgos ambientales y sociales para sus operaciones; y ii) análisis de la cartera de Financiera Rural en el área de uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura, y su asociado potencial de reducción o remoción de emisiones.
74. El Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) que es parte del Grupo del Banco Interamericano de Desarrollo, se creó con el fin de definir nuevas formas para incrementar la inversión privada, fomentar el desarrollo del sector privado, mejorar el entorno empresarial apoyando a la micro y pequeña empresa, para respaldar el crecimiento económico y la reducción de la pobreza en la región. El FOMIN es el mayor proveedor de asistencia técnica<sup>29</sup> para el desarrollo del sector privado en América Latina y el Caribe y ha desempeñado un papel singular en el Grupo del BID, buscando medios innovadores para crear oportunidades económicas y reducir la pobreza<sup>30</sup>.
75. En este mismo sentido, el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) y la Financiera Rural llevaron a cabo el proyecto de “Apoyo A Intermediarios Financieros Rurales” el cual tuvo como objetivo general fortalecer y apoyar la consolidación de un sistema de intermediación financiera con énfasis en la gestión exitosa de crédito agropecuario. El objetivo específico fue desarrollar e implementar en un conjunto de Entidades Dispensadoras de Crédito, un modelo técnico financiero capaz de canalizar de forma sostenible y replicable, servicios financieros a pequeñas y medianas empresas rurales.
76. La instrumentación del Plan de Inversión Forestal busca crear sinergias con las estrategias nacionales y locales. Por ende, como se mencionó en esta sección, se ha visto enriquecido por las varias asociaciones ya existentes y sin duda se verá fortalecido en su implementación mediante la colaboración con nuevos socios.

## **DENTIFICACIÓN Y RAZONAMIENTO DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE SERÁN FINANCIADOS POR EL FIP**

77. Se propone maximizar el impacto transformacional del Programa de Inversión Forestal a través de su focalización territorial en Estados y en paisajes forestales estratégicos. Esto permitirá adecuar las inversiones a la heterogeneidad de condiciones ecológicas, sociales y económicas en el territorio. Estos paisajes forestales donde se concentrarán las inversiones del FIP fueron seleccionados a fin de maximizar el impacto transformacional en un plazo corto, así como maximizar los resultados potenciales en términos de reducción de emisiones ambientales – incluyendo biodiversidad y servicios hidrológicos – así como de mejora de las condiciones de vida en estas áreas.
78. Los siguientes criterios específicos para identificar éstas áreas incluyeron:

---

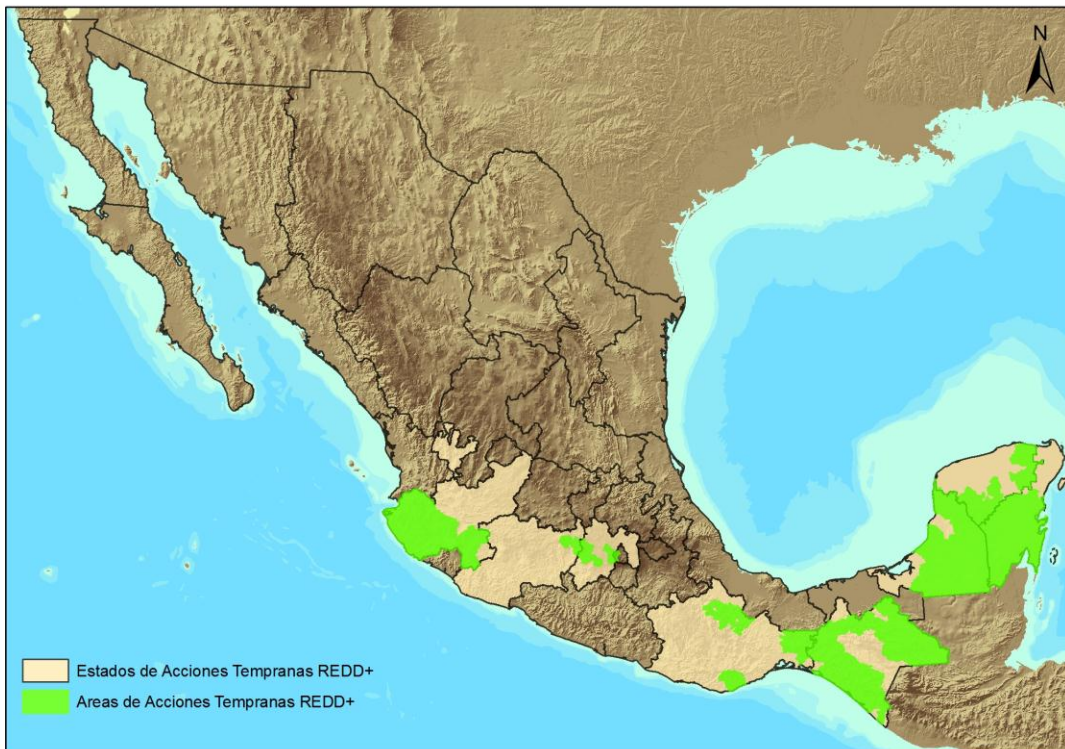
<sup>29</sup> Aproximadamente 120 millones de dólares al año, en donde el tipo de donación media es de US 1.5 millones.

<sup>30</sup> Aproximadamente, moviliza 1.60 dólares por cada 1.00 dólar invertido

- i. Con importantes áreas de bosque sujetas a fuertes procesos de pérdida de bosques y carbono forestal. Esto según la evidencia disponible en las coberturas de uso de suelo y vegetación del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).
- ii. Con un alto valor ambiental, particularmente de biodiversidad e hidrológico. Esto derivado de los análisis de prioridades de conservación de la biodiversidad y los análisis de vacíos existentes generados por la Comisión Nacional de Biodiversidad.
- iii. Con necesidades de desarrollo, derivado de los indicadores de pobreza existentes a nivel nacional.
- iv. Con presencia de actores locales, experiencias relevantes para implementar modelos innovadores con resultados en el corto plazo.

79. Contextualizar territorialmente la política pública rural es uno de los retos más importantes que plantea enfrentar el Plan de Inversión. Para ello, se propone emplear la noción de Paisajes forestales como las unidades territoriales en las que se realizarán las inversiones. Los Paisajes forestales se refieren a un espacio rural donde existen áreas de bosques y un mosaico productivo. Los límites de un paisaje forestal pueden estar definidos por objetivos concretos de manejo de recursos naturales y desarrollo rural sustentable. El manejo y gobernanza a escala de paisaje forestal puede tener configuraciones diversas, tales como manejo de cuencas, corredores biológicos o zonas de provisión de bienes y servicios de los bosques. De esta forma, las zonas elegidas para el FIP estarán obedeciendo a los criterios anteriormente propuestos, y las inversiones se realizarán de manera diferenciada en los diferentes paisajes.

80. El siguiente mapa refleja la aplicación de los criterios propuestos:



**Figura 2. Zonas de Acción Temprana REDD+ propuestas.**

81. Los proyectos a ser financiados se agrupan bajo el objetivo general de incrementar la capacidad institucional y local, y la inversión sustentable para abordar las causas directas y subyacentes de la deforestación y degradación en Zonas de Acción Temprana REDD+. Las inversiones estarán guiadas en torno a cuatro áreas generales de resultados específicos:
- i. Inversión dentro de los paisajes forestales, y el lanzamiento de un enfoque paso a paso para el desarrollo sostenible de mosaicos productivos competitivos.
  - ii. Inversiones en la capacidad institucional, la gobernanza forestal, la implementación de Entidades de Gestión Territorial y plataformas estratégicas de evaluación.
  - iii. Fortalecimiento de la participación de las comunidades indígenas y locales en el manejo general del paisaje forestal y las plataformas estratégicas de evaluación.
  - iv. Creación de mecanismos de financiamiento destinados a actividades de baja emisión de carbono que permitirán el acceso financiero a comunidades y ejidos, y promoverán los mosaicos productivos en paisajes forestales.
82. Se han identificado cuatro proyectos y se describen a continuación:

**Proyecto 1.** Capacidad para la gestión sustentable de paisajes forestales

**Objetivo:** Posibilitar e impulsar la gestión de paisajes forestales (\*) mediante el alineamiento de las políticas públicas y la acción multisectorial para incidir de manera efectiva y con base en el contexto local, en la toma de decisiones de los dueños de los bosques hacia el uso sustentable de los mismos.

**Descripción**

Este proyecto construirá mecanismos innovadores para el alineamiento de políticas e incentivos, construyendo instancias de gestión territorial con capacidad operativa territorial y asociadas a otras instancias públicas con incidencia en los mosaicos productivos dentro de los paisajes forestales. El componente también asegurará los espacios participativos en las estrategias territoriales de desarrollo rural. Este componente también incluirá la evaluación estratégica del Plan de Inversión así como la medición y monitoreo de sus resultados a fin de que se asegure la replicabilidad y escalabilidad de iniciativas exitosas.

Las instancias de gestión territorial propuestas se componen de Agentes Técnicos Locales (ATLs) y Agentes de Desarrollo Local (ADLs) que asegurarán el acompañamiento a las inversiones realizadas en comunidades y ejidos en las áreas de Acción Temprana REDD+.

El Agente Técnico Local (ATL) es un agente gubernamental que tiene funciones públicas y concentra por mandato, una estrategia regional de desarrollo rural con personalidad jurídica y patrimonio propio. Puede incluir, pero no está limitado a, la creación de Agencias Intermunicipales que son asociaciones de Municipios constituidas como un Organismo Público Descentralizado. Estos Organismos cuentan con representación de diversos actores sociales en sus órganos de gobierno que se espera sean diferentes en cada caso, según el contexto social de la región.

La Agencia de Desarrollo Local (ADL) o Agencia de Desarrollo Rural (ADR) son agencias privadas, presentan proyectos específicos al gobierno para apoyar algún tema dentro de la agenda de desarrollo rural regional; tienen personalidad jurídica, su objeto es sin fin de lucro y se constituyen como asociaciones civiles. Las organizaciones existentes en las zonas de acción temprana REDD+ se podrán constituir como ADRs si su mandato y funciones son compatibles con las ADRs.

## **Proyecto 2:** Inversiones en paisajes forestales para mitigación, resiliencia y rentabilidad

**Objetivo:** Realizar inversiones en mosaicos productivos sustentables dirigidas a ejidos y comunidades, así como a pequeños propietarios dentro de paisajes forestales a fin de reducir la presión sobre los bosques, generar resultados en mitigación, aumentar la resiliencia al cambio climático y aumentar la rentabilidad de los bosques y de los mosaicos productivos.

### **Descripción:**

Este proyecto dirigirá inversiones en tres áreas principales:

- (i) manejo sustentable, principalmente comunitario y mejora de las cadenas productivas, incluyendo inversiones en capacitación, reconversión tecnológica, ordenamientos territoriales, capacidad organizativa, asesoría a empresas forestales, certificación;
- (ii) inversiones en mecanismos de compensación y de mejora de los servicios ambientales que proveen los bosques, incluyendo inversiones en compensación por servicios ambientales, prácticas de conservación y restauración;
- (iii) inversiones fuera del sector forestal a través de mecanismos de alineamiento y co-inversiones de otros sectores, valorizar e introducir bosques en el mosaico productivo no forestal (agroforestería, reforestación)

Estas inversiones serán canalizadas fundamentalmente a través del Fondo Forestal Mexicano y con el uso de Lineamientos especiales que contendrán reglas para la solicitud y ejercicio de los fondos. El diseño de estos lineamientos será una actividad inicial del Plan de Inversión (ver proyecto 1), a fin de lograr adecuarlos a los contextos de los paisajes forestales. En su diseño se emplearán elementos de los actuales rubros de inversión del gobierno federal en el sector forestal, pero serán combinados de manera innovadora para maximizar sus sinergias e impacto.

En el caso de las inversiones a través de mecanismos de alineamiento fuera del sector forestal, se requerirá de enfoques más innovadores para adecuar los mecanismos existentes y buscar concurrir operativamente las inversiones productivas que realiza el Gobierno mexicano en el sector agropecuario.

Los beneficiarios de estas inversiones serán principalmente ejidos, comunidades y pequeños propietarios de bosques, con rubros de apoyo orientados a grupos vulnerables u otros relevantes (mujeres, indígenas y avecindados).

**Proyecto 3.** Creación de una línea de financiamiento destinada a las estrategias de bajas emisiones de carbono en los paisajes forestales.

**Objetivo:** El objetivo del proyecto es crear una línea de financiamiento destinada y accesible a comunidades y ejidos para financiar actividades de bajas emisiones de carbono en paisajes forestales.

**Descripción:**

El objetivo del proyecto es crear una línea de financiamiento destinada y accesible a comunidades y ejidos para financiar actividades de bajas emisiones de carbono en paisajes forestales, abordando uno de los agentes de la deforestación. La línea de crédito será otorgada por Financiera Rural, que es una institución financiera pública enfocada al desarrollo rural. El proyecto 3 ofrecerá líneas de crédito específicas con términos que son apropiados para la estructura de flujo de dinero en efectivo y perfil de riesgo necesarios para apoyar proyectos comunitarios que cumplan con las metas de REDD+. Se espera que el proyecto tenga un impacto en la disminución o incluso en revertir los procesos de deforestación y degradación de los bosques, reduciendo así las emisiones de GEI.

Las actividades del proyecto incluyen:

- 1) Análisis del marco
  - a. Analizar la cartera crediticia de Financiera Rural y el ducto del proyecto, con el fin de identificar posibles actividades dentro de paisajes forestales que reúnan las condiciones para recibir financiamiento orientado a reducir las emisiones de carbono.
  - b. Un estudio de mercado para identificar la demanda potencial para la producción local.
- 2) Diseñar y preparar estrategias de financiamiento dirigidas a actividades comunitarias de bajas emisiones de carbono dentro de paisajes forestales que a su vez, faciliten el acceso a créditos a ejidos y comunidades.
  - a. El diseño de estas estrategias tomará en cuenta estrategias locales y nacionales.
  - b. Se prestará especial atención a la creación de intermediarios financieros dentro de estos paisajes forestales.
- 3) Desarrollar y capacitar agentes de crédito y promotores dentro de Financiera Rural para identificar y manejar estos préstamos de baja emisión de carbono.
- 4) Promover, implementar y monitorear estos préstamos e instrumentos financieros relacionados.

**Proyecto 4.** Fortalecer la inclusión financiera de ejidos y comunidades a través de asistencia técnica y de construcción de capacidades para desarrollar actividades de baja emisión de carbono en los paisajes forestales.

**Objetivo:** Este proyecto establecerá un centro de asistencia técnica que pretende fomentar la capacidad de la comunidad para desarrollar propuestas viables técnicas y financieras, así como para desarrollar habilidades básicas de administración y conocimiento empresarial para lograr empresas comunitarias solventes para cumplir con los objetivos de REDD+. Esto ayudará a reducir los riesgos en el lado receptor del préstamo que otros intermediarios financieros no están dispuestos o no son capaces de tomar, aún cuando se desarrollen instrumentos de financiamiento adecuados.

**Descripción:**

Las pocas opciones de financiamiento existentes para proyectos forestales no han sido plenamente aprovechadas por los beneficiarios (ejidos y comunidades indígenas, organizaciones de asistencia técnica) debido a su propia capacidad limitada para presentar solicitudes de préstamos adecuadas, para absorber y administrar responsabilidades técnicas y financieras asociadas a estos fondos, y junto con

el alto riesgo asociado a estos proyectos y su falta de conocimiento de la disponibilidad de fondos. Por lo tanto, el proyecto apoyará la creación de un mecanismo destinado a:

- Apoyar la identificación de las necesidades de ejidos y comunidades relacionadas con proyectos REDD+ y financiamiento.
- Fortalecer la capacidad técnica, administrativa, institucional y financiera de las organizaciones comunitarias para crear proyectos financiables para apoyar empresas socialmente rentables con altos co-beneficios ambientales y sociales.
- Desarrollar empresas comunitarias y una integración económica de cadenas productivas en paisajes forestales bajo un enfoque de bajas emisiones de carbono.
- Aprovechar los recursos financieros adicionales mediante la movilización de otras fuentes de financiamiento de inversionistas privados.
- Desarrollar modelos de negocios para promover actividades sostenibles y de bajas emisiones de carbono en las comunidades participantes de los paisajes forestales.

En conjunto, se espera que los proyectos 3 and 4 tengan un efecto que demuestre que los proyectos de bajas emisiones de carbono en paisajes forestales son económicamente viables, a parte de su contribución para beneficios ambientales y por lo tanto, fomentar una mayor participación de los intermediarios financieros y de las comunidades que vayan a invertir en estas actividades.

## IMPLEMENTACIÓN POTENCIAL CON EVALUACIÓN DE RIESGOS

### CAPACIDAD DE LAS AGENCIAS EJECUTORAS

83. **CONAFOR**, como la agencia ejecutora principal, tiene una gran capacidad técnica y organizacional. La Comisión también está liderando el diseño de la estrategia REDD+, que promueve intensamente la coordinación y las sinergias entre las diferentes acciones a niveles nacionales y subnacionales. La CONAFOR también tiene experiencia en manejar los subsidios/préstamos internacionales, incluyendo dos operaciones del Banco Mundial relacionadas con los Pagos por Servicios de Ecosistemas y Silvicultura Comunitaria. Además, está administrando actualmente un proyecto GEF (*Global Environmental Facility*) relacionado con la administración forestal en el sur del país. El Fondo Forestal Mexicano, también administrado por la CONAFOR con la asistencia de Nacional Financiera (NAFIN) un agente público financiero, ha demostrado su capacidad de incrementar el nivel de operaciones sin comprometer la transparencia y eficiencia de varios programas. El presupuesto anual de la comisión alcanzó casi \$500 millones de dólares estadounidenses en 2011. Muchos de los elementos propuestos en el Plan de Inversión Forestal son compatibles con la experiencia de CONAFOR, particularmente con aquellos puntos relacionados con la capacidad de construcción a nivel local.
84. En relación al cumplimiento de las salvaguardas sociales y ambientales, la CONAFOR tiene experiencia de los proyectos pasados y de sus propias prácticas; participa exitosamente en comunidades locales e indígenas a través de la gestión de sus programas y ha cumplido satisfactoriamente los requisitos del BIRF en el pasado. Además, la CONAFOR ha iniciado una Evaluación Estratégica Social y Ambiental para REDD+ como parte de su participación en el Plan de Preparación para REDD del FCPF, con dos talleres donde participaron actores de diversos sectores.

85. **Financiera Rural.** La facilitación al acceso a los servicios financieros es uno de los objetivos declarados de la CONAFOR a través del Fondo Forestal Mexicano. Sin embargo, no tiene la capacidad de ofrecer productos crediticios específicos. Por eso, debe depender de socios claves. Uno de ellos ha sido Financiera Rural; creada en 2002 como parte de los esfuerzos para reestructurar las estructuras antiguas de los bancos de desarrollo rural que tienen costos operativos muy altos. La Financiera Rural fue creada como un organismo descentralizado del Gobierno Federal, con sus propias facultades y responsabilidades legales<sup>31</sup>.
86. La misión de Financiera Rural es promover la agricultura, la silvicultura y la pesca, así como otras actividades económicas relacionadas con el sector rural con el propósito de mejorar la productividad, mejorar el estándar de vida de las poblaciones rurales a través de préstamos y la administración de sus recursos de manera eficiente y con transparencia. Todo esto con miras a consolidar un sistema financiero que pueda proporcionar recursos financieros, asistencia técnica, capacidad de construcción y servicios de consultoría para el sector rural.

## IDENTIFICACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS

87. **Riesgos de capacidad a nivel nacional y subnacional.** La diversidad de ecosistemas y de mosaicos productivos y sociales del país, representa un reto de capacidad para alcanzar la participación necesaria de los actores locales en un programa nacional. Para abordar esto, los Convenios de Cancún sobre Cambio Climático permiten la implementación subnacional interina de las acciones REDD+. La propuesta de dirigir esfuerzos en algunas regiones del país permite tener mayor control de la capacidad de ejecución y mitigar este riesgo. El riesgo total de la falta de capacidad para realizar el trabajo planeado en las áreas propuestas, es considerado como relativamente bajo.
88. **Riesgo de la inconsistencia en los enfoques.** Mientras que cada área propuesta desarrollará sus propios procesos incluyendo la determinación de los niveles de referencia, evaluaciones y esquemas de intervención, el rol de la CONAFOR como agencia coordinadora y apoyo complementario de los fondos de preparación para REDD+ del FCPF, contribuirán a asegurar la consistencia a nivel nacional. Obviamente podrán aparecer otros actores e iniciativas en el país y posiblemente también se traslapen con el FIP.
89. Los diversos foros de participación y el rol líder de las agencias federales inducirán aún más la coordinación, minimizando el riesgo de la inconsistencia en los esquemas.
90. **Riesgo de la falta de armonización de las políticas forestales y no forestales.** La armonización de políticas en todos los sectores y niveles de gobierno no es fácil, donde el número de aspectos políticos, legales y técnicos se vuelven relevantes en este tema. Esto puede ser un riesgo para el FIP ya que el tiempo disponible para desarrollar los modelos de coordinación necesarios es limitado. Cabe señalar que la Visión de México sobre REDD+ fue apoyada por la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático y por la Comisión de Desarrollo Rural Sostenible. De hecho, la Visión de México fue presentada por el Presidente de México en Cancún con la participación tanto de la Secretaría del Medio Ambiente (SEMARNAT) como la Secretaría de Agricultura (SAGARPA). Este hecho puede considerarse como un indicio favorable de que el proceso de armonización de los objetivos políticos en todos los sectores está surgiendo, y esto reduce el riesgo antes mencionado.

---

<sup>31</sup> see [www.financierarural.gob.mx](http://www.financierarural.gob.mx)

91. **Riesgos sociales y de gobernanza.** México tiene un récord fuerte de iniciativas de ejecución con los pueblos indígenas y con otras comunidades dependientes de los bosques, de manera destacada el PROCYMAF y los programas PSA. Estos programas demuestran la capacidad de operar en áreas relevantes de REDD+ a nivel nacional y local, incluyendo el reconocimiento de los derechos de los Pueblos Indígenas. Sin embargo, el Gobierno de México reconoce la necesidad de seguir promoviendo la plena participación de la sociedad civil y de otros actores clave, en particular las comunidades indígenas y locales.
92. **Participación de la comunidad y riesgos de compartición de beneficios.** Algunos de los derechos de los servicios del carbono y de otros servicios ambientales podrían estar vinculados directamente a la tenencia de la tierra y a la realización de mejores prácticas, mientras que otros pueden estar más difusos y relacionados con el desempeño de regiones más vastas. México reconoce la necesidad de asegurar que los beneficios de REDD+ sean efectivos al proporcionar incentivos a comunidades indígenas y locales para proteger y gestionar de manera sostenible sus recursos forestales y lograr resultados a escala. En ese sentido, seguirá construyendo sobre los enfoques del PSA y PROCYMAF. La CONAFOR establecerá un mecanismo de distribución de beneficios que sea relevante para REDD+. El mecanismo estará definido como parte de la estrategia Nacional de REDD+ y estará informado por las consultas mantenidas con los actores clave, incluyendo Pueblos Indígenas y otras comunidades dependientes de los bosques.
93. **Riesgos asociados con los derechos de la tierra y los recursos.** Los derechos de la tierra y de los recursos son un área de preocupación internacional en relación con REDD+. Con respecto a varios países, México ha establecido un sistema seguro de derechos de la tierra comunitaria, así que los riesgos relativos a la infracción de estos derechos son mínimos. La Ley Agraria proporciona el marco legal para los ejidos y las comunidades y detalla claramente sus estructuras y procedimientos internos. Las asambleas de ejidos o comunidades sirven como organismos de toma de decisiones sobre cuestiones del uso de la tierra en las tierras comunales. Las reglas internas del ejido o de las comunidades regulan el uso de la tierra con mayor detalle. Los derechos específicos sobre la tierra se refieren al uso común y al plano interno del ejido y están certificadas y registradas en el Registro Nacional Agrario. El PROCEDE, un importante programa de reforma agraria, emitió certificados para las parcelas y para el uso común (que incluye bosques) en la mayoría de los ejidos y las comunidades. El programa incluyó su trabajo en el 2006, con más del 85% de ejidos y comunidades con títulos certificados de propiedad de tierras.
94. Existen áreas donde los conflictos de la tierra como las disputas de deslinde de límites entre los ejidos y los conflictos internos entre los ejidatarios existen de manera limitada. Dichas disputas pueden resolverse amigablemente o ante tribunales agrarios que tienen la tarea de resolver este tipo de disputas incluyendo las que se suscitan dentro y entre los ejidos. Las decisiones de distribución de tierras por la asamblea del ejido pueden también tomarse en los tribunales agrarios, directamente, o por medio de la Procuraduría Agraria. Los tribunales agrarios son cortes especializadas en asuntos administrativos regulares. En la práctica, muchos conflictos también se resuelven por fuera de las cortes con soluciones *ad hoc*. Los conflictos relacionados con la extensión de las tierras varían de manera significativa entre los estados y es difícil dar cifras exactas de estas disputas relacionadas con la tierra a nivel nacional. La mayoría de los conflictos parecen afectar solo una parte de la tierra y muchos parecen encontrar una resolución a través de un proceso fuera de la corte o ante tribunales agrarios. Sin embargo como parte de la fase preparatoria, se debe poner atención en cómo un



mecanismo REDD+ tratará en el futuro con las áreas en disputa, para promover la inclusión y la prevención de situaciones conflictivas agraviantes que pudieran prevalecer.

95. **Riesgos asociados con complejidad técnica.** El diseño de las estrategias REDD+, el MRV y el Nivel de Referencia, pueden ser técnicamente complejos. REDD+ es un instrumento nuevo y no probado y se operará a una amplia escala nacional. La preparación e implementación involucrará necesariamente una amplia gama de actores gubernamentales y no gubernamentales que se añadirán a la complejidad de la coordinación.

## PLAN DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS

96. El financiamiento total que se solicitará del FIP será de 60 millones de dólares. Sin embargo, el financiamiento total disponible para apoyar y apalancar las inversiones será mucho mayor.
97. Las operaciones tanto por el BIRF y el BID contienen elementos que apoyarán o proporcionarán sinergias con la inversión propuesta del FIP. Además, el financiamiento existente de otras fuentes bilaterales y multilaterales aumentará considerablemente las inversiones tales como el monitoreo y gobernanza en zonas clave.

Proyecto	MDB	FIP	FCPF	BIRF (SIL)	BID	ADF-AECID- EU**	Noruega ***	GEF	TOTAL (l)	TOTAL
1	BIRF	6				0.27	15			21.27
2	BIRF	19.66 16.34 (l)	3.6	150-300 (l) *		2.86		13.64 5 (l)	171.34 321.34	39.76
3	BID	5 10 (l)			20 (l)				30	5
4	BID	1.5 1.5 (l)			3				1.5	4.5
Total									202.84 352.84	70.53

**Figura 3. Distribución del presupuesto entre los proyectos e inversiones relacionadas (millones de dólares)**

**Notas:** (l) préstamo, de otra forma, es donativo

\* Rango indicativo pendiente de negociación final entre el Banco Mundial y el Gobierno de México

\*\* Estimado de Euros

\*\*\* 90 millones de Coronas noruegas

## MARCO DE RESULTADOS PARA EL PLAN DE INVERSIÓN

98. En esta sección se presenta el modelo lógico del Plan de Inversión así como los indicadores correspondientes al marco de resultados. El modelo lógico sigue el marco propuesto por los Fondos de Inversión en el Clima (CIFs), con el fin de permitir comparaciones dentro de los países piloto del FIP. El marco de resultados incluye los indicadores propuestos por los CIFs. Durante la fase de implementación del Plan de Inversión, estos indicadores se complementarán con un análisis de género para asegurar que se incluya una perspectiva de género.

## Modelo lógico del Plan de Inversión FIP de México

<b>Global</b> – Resultado Final del CIF (15-20 años)	<b>Mejora en bajas emisiones de carbono, desarrollo de resiliencia al clima</b>
--	---

<b>México</b>	<b>Objetivo principal:</b> Reducir las emisiones de GEI por deforestación y degradación y mejorar las reservas de carbono forestal, contribuyendo a alcanzar la meta nacional de cero emisiones para el 2020*	
Impacto transformador (10-15 años)	<b>Co-beneficio del Objetivo 1:</b> Reducir la pobreza en comunidades indígenas y locales mediante un aumento en los ingresos de la gestión sostenible de los paisajes forestales y los mosaicos productivos	<b>Co-beneficio del Objetivo 2:</b> Reducir la pérdida de biodiversidad y los servicios, así como aumentar la resiliencia de los paisajes forestales a la variabilidad y al cambio climático

<b>México</b>	<b>Reducción de la deforestación y degradación forestal y una mejor conservación a través de la gestión de paisajes forestales</b>			<b>Nivel regional: Replicación del aprendizaje del FIP de México en países sin FIP</b>
Resultados Catalíticos de Replicación (5-10 años)	Aumento en la gestión directa de los paisajes forestales por comunidades indígenas y locales	Mejora de entornos propios para REDD+ y el manejo sostenible de los paisajes forestales, incluyendo a las Entidades de Gestión Territorial	Acceso a recursos financieros predecibles y suficientes incluyendo resultados basados en incentivos para REDD+ y en el manejo sostenible de los bosques mediante inversiones directas y una línea de financiamiento	

Productos y Resultados del Programa FIP (2-7 años)	<b>Zonas forestales y no forestales bajo manejo sostenible de recursos naturales en mosaicos productivos</b>		
	Gestión sostenible de los bosques y paisajes forestales para abordar los agentes de deforestación y degradación forestal en Zonas de Acción Temprana REDD+	Un marco institucional y regulatorio que respalda el manejo sostenible de los paisajes forestales y que proteja los derechos de las comunidades indígenas y locales en paisajes forestales prioritarios dentro de las Zonas de Acción Temprana REDD+	Autonomía de las comunidades indígenas y locales mediante la construcción de capacidades y mecanismos de financiamiento

**Recursos nuevos y adicionales para la implementación de REDD+  
Apalancamiento incrementado de otras fuentes de financiamiento/inversión públicas y privadas.**

**Integración de aprendizaje por actores relevantes activos en REDD+  
Manejo del conocimiento  
Aprendizaje acerca del pilotaje e implementación capturada y compartida entre proyectos.**

Actividades del Programa FIP (1-5 años)	<b>Aumento en la capacidad institucional y local, así como la inversión sostenible para abordar los agentes directos y subyacentes de la deforestación y la degradación forestal en las Zonas de Acción Temprana REDD+</b>			
	Inversión dentro de los paisajes forestales y el lanzamiento de un enfoque paso a paso para el desarrollo sostenible de los mosaicos productivos	Inversiones en la capacidad institucional, la gobernanza forestal, la implementación de las Entidades de Gestión Territorial y plataformas estratégicas de evaluación	Fortalecimiento de la participación de las comunidades indígenas y locales en la gestión general de los paisajes forestales y en las plataformas estratégicas de evaluación	Crear mecanismos de financiamiento destinados a actividades de baja emisión de carbono que permitan el acceso a servicios financieros a las comunidades y ejidos y promover mosaicos productivos en paisajes forestales

Insumos del FIP: Nuevos y adicionales recursos que complementen a los actuales flujos de ODA para REDD+ y estrategias relacionadas a abordar diversos agentes de deforestación y degradación de los bosques

\*Meta especificada en la *Visión de México sobre REDD+*: <http://www.conafor.gob.mx/portal/index.php/cambio-climatico-y-bosques/1-proceso-de-redd-en-mexico/a-fcpf>

## Marco de resultados del Plan de Inversión FIP de México

Resultados	Indicadores	Línea Base	Metas	Detalles sobre Medición y Agregación	Fuente de datos
<b>Impactos transformativos<sup>32</sup></b>					
Objetivo principal:  A.1 <b>Reducción de emisiones GEI de la deforestación y degradación; mejora de las reservas de carbono forestal</b>	a) Toneladas (millones) de emisiones de CO <sub>2</sub> de la reducción de la deforestación y degradación, relativas a los niveles de referencia  b) Toneladas (millones) de CO <sub>2</sub> capturado a través de la regeneración natural, actividades de re- y forestación, actividades de conservación relativas al nivel de referencia forestal	Inventarios nacionales forestales o sus equivalentes	Meta a determinarse conforme a las emisiones netas cero de la deforestación para el año 2020.	Modalidades para el establecimiento de Niveles (emisiones) de Referencia así como el sistema de Monitoreo para REDD+ aún están en debate bajo el UNFCC.  Un sistema de Monitoreo que se está desarrollando principalmente a través de la Iniciativa México-Noruega para estar plenamente operativo dentro de tres años.	Sistemas nacionales de monitoreo siguiendo lineamientos relevantes de UNFCC/IPCC

<sup>32</sup> La dimensión del impacto transformador del FIP está determinada por muchos factores que se encuentran fuera de la influencia directa de las operaciones del FIP en un determinado país. En esta dimensión no se pueden observar mejoras sistemáticas y coherentes a corto plazo y no se atribuyen a un solo actor de desarrollo. La transformación será el resultado de múltiples actividades en un determinado país durante un largo período de tiempo.

Resultados	Indicadores	Línea Base	Metas	Detalles sobre Medición y Agregación	Fuente de datos
<p>Co-beneficios</p> <p>Objetivo:</p> <p><b>A.2 Reducción de la pobreza a través de una mejor calidad de vida de los pueblos indígenas y de las comunidades forestales que dependen de los bosques</b></p>	<p>a) Porcentaje de pueblos indígenas y de miembros de comunidades forestales locales (hombres y mujeres) con derechos de tenencia de tierra legalmente reconocidos</p> <p>b) Porcentaje de pueblos indígenas y de miembros de comunidades forestales locales (hombres y mujeres) con acceso seguro a beneficios económicos o con los medios para mantener sus medios de subsistencia tradicionales</p>	<p><i>No se incluirá</i></p> <p>A ser estimado a nivel municipal a partir de estimaciones de CONEVAL para Zonas de Acción Temprana del FIP</p> <p><i>Los Indicadores del Hogar también se derivarán de un estudio independiente que se realizará durante el primer año de funcionamiento</i></p>	<p>Se determinarán durante los próximos 12-24 meses (fase de pruebas de campo)</p>	<p>La ley mexicana claramente define los derechos de tenencia de la tierra. Los ejidos y comunidades son propietarios de las tierras que se han sido concedidas. Existe un considerable apoyo gubernamental para hacer valer esos derechos, incluyendo abogados y tribunales agrarios y un registro agrario donde 92.12% de los ejidos y comunidades voluntariamente expidieron títulos de propiedad de tierras bajo el programa PROCEDE para garantizar la seguridad de los derechos.</p> <p>México aplica una medida multidimensional de pobreza y ésta se calcula a través de una encuesta nacional sobre los ingresos-gastos a nivel Nacional y Estatal cada dos años. Las estimaciones a nivel municipal se producen cada cinco años (ver <a href="http://www.coneval.gob.mx">www.coneval.gob.mx</a>). Sin embargo, sería difícil asignar un efecto causal entre las inversiones del FIP o los esfuerzos catalíticos de replicación de esos datos.</p>	<p>Las evaluaciones de pobreza a nivel Nacional, Estatal y Municipal realizadas por CONEVAL así como un estudio independiente para las Zonas de Acción Temprana del FIP.</p>

Resultados	Indicadores	Línea Base	Metas	Detalles sobre Medición y Agregación	Fuente de datos
<p>Co-beneficios Objetivo:</p> <p><b>A.3 Reducción de la pérdida de biodiversidad y aumento en la resiliencia a la variabilidad y cambio climático de los ecosistemas forestales</b></p>	<p>a) Cambio en porcentaje (%) de fragmentación forestal (tasa y área)</p> <p>b) Reducción de la tasa de pérdida de bosques intactos que son importantes para mantener la biodiversidad nativa, funciones del ecosistema incluyendo agua, la calidad del aire, protección del suelo y resiliencia al estrés climático</p>	<p>A ser determinado bajo el sistema de vigilancia <i>wall-to-wall</i> que será implementado</p> <p>A ser determinado por la reducción en la tasa de pérdida de áreas de bosque intacto en zonas prioritarias, definidas por la Comisión Nacional de Biodiversidad</p>	<p>Por determinar</p> <p>Por determinar</p>	<p>La fragmentación se determinará utilizando los productos de mayor resolución que se desarrollarán bajo la iniciativa México-Noruega.</p> <p>La reducción de la tasa de importantes áreas de bosque intactas se determinará utilizando una serie de productos generados por la Comisión Nacional de Biodiversidad, incluyendo un análisis de vacíos para la conservación de la biodiversidad y de las prioridades de conservación entre otros, disponible en: <a href="http://www.conabio.gob.mx">www.conabio.gob.mx</a>.</p>	<p>Sistemas nacionales de monitoreo o sus equivalentes</p>
<b>Resultados Catalíticos de Replicación del FIP</b>					
<p><b>B.1 Reducción en la deforestación y degradación forestal</b></p>	<p>a) Cambio en hectáreas de la cobertura natural de bosques (porcentaje de cambio contra la línea Base)</p> <p>b) Cambio en hectáreas de bosque natural que están degradadas (porcentaje de cambio contra la Línea Base)</p> <p>c) tCO2 capturado/\$ por el plan de inversión</p> <p>d) Áreas (ha) de deforestación /degradación excluidas/\$ de las inversiones</p>	<p>A ser determinado durante la implementación del sistema MRV</p> <p>A ser determinado durante la implementación del sistema MRV</p> <p>A ser considerado durante la implementación del sistema MRV</p>	<p>Por determinar</p> <p>Las metas de la Visión Nacional para “reducir significativamente la degradación forestal”.</p> <p>A ser considerado durante la implementación del sistema MRV</p>	<p>Un sistema de Monitoreo que se está desarrollando principalmente a través de la Iniciativa México-Noruega para estar plenamente operativo dentro de tres años.</p> <p>Aún no queda claro cómo es que la degradación va a ser medida ya que todavía no existe una definición a nivel nacional o internacional. Los planes de México para poner a prueba diversos enfoques involucran a las comunidades para complementar los esfuerzos nacionales de monitoreo.</p> <p>Los últimos dos indicadores serán considerados una vez que el sistema de MRV se haya implementado con la información necesaria para el diseño de políticas.</p>	<p>Sistemas nacionales o subnacionales de monitoreo</p>

<b>Resultados</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Metas</b>	<b>Detalles sobre Medición y Agregación</b>	<b>Fuente de datos</b>
<b>B.2 Aumento en la gestión directa de los recursos forestales por las comunidades locales y los pueblos indígenas</b>	Aumento de tierras y recursos bajo control legal y manejo de pueblos indígenas y comunidades locales mediante sistemas tradicionales de manejo forestal	A ser determinado durante la fase de pruebas de campo	A ser determinado durante la fase de pruebas de campo	<p>Las estadísticas nacionales tendrán que desglosar los datos para las áreas forestales y para los habitantes de los bosques.</p> <p>Se proponen dos dimensiones de mediciones: Una medición nacional basada en la tipología de los ejidos y comunidades y la medición generada mediante encuestas independientes.</p>	M&E nacional

Resultados	Indicadores	Línea Base	Metas	Detalles sobre Medición y Agregación	Fuente de datos
B.3 Mejora del entorno propicios para REDD+ y la gestión sostenible de los bosques	a) Cambio en la medida en que las consideraciones ambientales y de deforestación se integran en el proceso de creación de incentivos económicos y de nuevas políticas y programas	Por determinar	Por determinar	Este indicador se determinará durante la fase de pruebas de campo ya que es también uno de los objetivos del DPL mencionado en el Plan de Inversión.	Sistemas nacionales M&E
	b) Zonas de bosques bajo derechos de propiedad claros y no discriminatorios incluyendo el reconocimiento de los derechos tradicionales	<i>No se incluirá</i>	Por determinar	La ley mexicana claramente define los derechos de tenencia de la tierra. Los ejidos y comunidades son dueños de las tierras que se les han concedido. Existe un considerable apoyo gubernamental para hacer valer esos derechos, incluyendo abogados y tribunales agrarios y un registro agrario donde 92.12% de los ejidos y comunidades voluntariamente expidieron títulos de propiedad de tierras bajo el programa PROCEDE para garantizar la seguridad de los derechos propietarios de las tierras que se han sido concedidos.	
	c) Evidencia de que las infracciones en el sector forestal son detectadas, reportadas y penalizadas	Por determinar	Por determinar		
	d) Grado en que los pueblos indígenas y las comunidades locales (mujeres y hombres) tienen acceso a información pertinente de manera oportuna y culturalmente apropiada	Por determinar			



Resultados	Indicadores	Línea Base	Metas	Detalles sobre Medición y Agregación	Fuente de datos
B.4 Acceso a recursos financieros predecibles y suficientes, incluyendo los incentivos basados en resultados para REDD+ y la gestión sostenible de los bosques	Apalancamiento de los fondos mediante esquemas basados en resultados ofrecidos por las asociaciones bilaterales, el Fondo de Carbono FCPF u otros mecanismos	0	A ser determinado durante la fase de implementación	Estos indicadores tienen por objeto demostrar el apalancamiento de fondos en el sector forestal en un país piloto mediante el FCPF, acuerdos bilaterales, entre otros.	Sistemas nacionales M&E
<b>Nivel Regional:</b> B.5 Replicación del aprendizaje del FIP en países sin FIP	Número de países sin FIP que replican los enfoques del proyecto del FIP (e.g., documentos de inversión citando proyectos en los países piloto del FIP)			Los BMDs compilarán evidencia en sus respectivos países acerca del programa.	Revisión del BMD a través del país  Revisión de los informes nacionales de UNFCCC correspondientes a REDD+
<b>Productos y Resultados del Proyecto/Programa FIP</b>					
C.1 Menor presión sobre los ecosistemas forestales	a) Cambio en hectáreas (ha) deforestadas en la zona del proyecto/programa  b) Cambio en hectáreas (ha) de bosques degradados en la zona del proyecto/programa  c) Cantidad de inversiones fuera del sector forestal identificadas para abordar los agentes de la deforestación y la degradación forestal	A ser determinados bajo el sistema de MRV y el Proyecto M&E	A ser determinado durante la fase de pruebas de campo	El sistema MRV determinará los indicadores a) y b).  El término degradación se definirá mediante el desarrollo del sistema de MRV y mediante acuerdos internacionales bajo REDD+. México anticipa que algunas de las dimensiones de la degradación requerirán de datos generados por la comunidad, y en este momento no tienen línea base.  En indicador c) representará la suma de la cantidad que será apalancada o directamente canalizada para las inversiones en sectores no forestales, pero alineadas a través de entidades y planes de gestión territorial.	Sistemas nacionales de monitoreo  Proyecto M&E

Resultados	Indicadores	Línea Base	Metas	Detalles sobre Medición y Agregación	Fuente de datos
C.2 <b>Gestión sostenible de los bosques y paisajes forestales para abordar los agentes de la deforestación y degradación forestal</b>	a) Preservación de los bosques naturales integrados en el proceso de planificación del uso de la tierra	Por determinar	Por determinar	Los indicadores a) y b) serán determinados durante la fase de pruebas de campo ya que tiene que ver con la coordinación de otra agencia del gobierno federal, la PROFEPA.	Sistemas nacionales de monitoreo
	b) Evidencia de que las leyes y reglamentos del programa/proyecto se están llevando a cabo, están siendo monitoreadas y reforzadas, y que las violaciones son detectadas, reportadas y juzgadas	A ser determinado durante la fase de pruebas de campo	Por determinar	En México la institución que está a cargo de vigilar y penalizar la gestión incorrecta en el sector forestal es diferente de la institución que está a cargo de invertir en el sector forestal. Sin embargo, se ha demostrado que muchas veces es mejor para el cumplimiento de las buenas prácticas si la inversión en construcción de capacidades se realiza a nivel comunitario. Esa es la razón por la cual el indicador c) está incluido y se establecerá a partir de un estudio independiente que se llevará a cabo durante el primer año de operación	Proyecto M&E
C.3 <b>Un marco institucional y legal que apoya el manejo sostenible de los bosques y protege los derechos de las comunidades locales y de los pueblos indígenas</b>	a) Porcentaje de comunidades participantes que reciben apoyo de nuevos ATLS/ADLs [entidades locales que integran REDD+ en todos los sectores, niveles y territorialmente]	0	A ser determinado durante la fase de pruebas de campo		Proyecto M&E
	b) Número de acuerdos entre CONAFOR, SAGARPA y los Estados en apoyo a REDD+	0	A ser determinado durante la fase de pruebas de campo		

Resultados	Indicadores	Línea Base	Metas	Detalles sobre Medición y Agregación	Fuente de datos
C.4 <b>Autonomía de las comunidades locales y de los pueblos indígenas, así como la protección de sus derechos</b>	<p>a) Aumento en área con una clara y reconocida tenencia de tierras y recursos de pueblos indígenas y comunidades locales (mujeres y hombres)</p> <p>b) Número de nuevas iniciativas basadas en la comunidad, que sean económicamente viables y enfocadas a REDD+, con un potencial demostrado para la replicación a escala</p> <p>c) Mejora en el acceso a los mecanismos de justicia efectivos</p>	<p><i>No se incluirá</i></p> <p>0</p> <p>A ser determinado durante la fase de pruebas de campo</p>	<p>18</p> <p>Por determinar</p>	<p>La ley mexicana claramente define los derechos de tenencia de la tierra. Los ejidos y comunidades son dueños de las tierras que se les han concedido. Existe un considerable apoyo gubernamental para hacer valer esos derechos, incluyendo abogados y tribunales agrarios y un registro agrario donde 92.12% de los ejidos y comunidades voluntariamente expidieron títulos de propiedad de tierras bajo el programa PROCEDE para garantizar la seguridad de los derechos propietarios de las tierras que se han sido concedidos.</p> <p>Estos indicadores requerirán de una combinación de medidas cualitativas y cuantitativas por proyectos del FIP. El uso de una definición común de “manejo sustentable” y de “pueblos indígenas y comunidad local” para asegurar su plena participación, facilitará la comparación y la agregación de los datos en los diferentes proyectos y países.</p> <p>Se derivará un indicador basándose en información de los mecanismos existentes para abordar la tenencia de tierra y otras cuestiones de los derechos agrarios</p>	<p>Proyecto M&amp;E, Sistemas de información agrarios</p>

Resultados	Indicadores	Línea Base	Metas	Detalles sobre Medición y Agregación	Fuente de datos
<b>C.5 Aumento de la capacidad para abordar los agentes directos y subyacentes de la deforestación y la degradación forestal (tal como se identifican en las estrategias nacionales de REDD+, o sus equivalentes)</b>	a) Una estrategia nacional o un plan de acción	0	Si	Los recursos del FIP contribuirán al logro de estas metas. Muchos de estos componentes serán desarrollados con inversiones de diferentes socios, como se menciona en el Plan de Inversión.	Proyecto M&E
	b) Un nivel de referencia nacional	0	Si		
	c) Un sólido y transparente sistema de monitoreo nacional multi-escala incluyendo componentes subnacionales y a nivel comunitario	0	Si		
	d) Un sistema de información sobre cómo se están abordando las salvaguardas	0	Si		
<b>C.6 Recursos nuevos y adicionales para los bosques y para proyectos relacionados con los bosques</b>	Aumento de la proporción de recursos financieros coordinados que se movilizan en las Zonas de Acción Temprana REDD+	0	Por determinar		Proyecto M&E
<b>C.7 Integración del aprendizaje por actores de desarrollo activos en REDD+</b>	Número (#) y tipo de los bienes de conocimiento (e.g., publicaciones, estudios, plataformas de intercambio de conocimientos, informes de aprendizaje, comunidades de práctica, etc.) creado(s) y compartido(s)	0	Al menos 10 bienes de conocimiento	Los BMDs supervisarán la medida en la que los países sin FIP integran el aprendizaje del FIP. Debería ser posible llevar a cabo una agregación básica entre los países.	Evaluación cualitativa por los BMDs y Unidad Administrativa de los CIF